



JUEVES 26 DE SETIEMBRE DE 2019
AÑO CVI - TOMO DCLVII - N° 183
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pag. 1
Sociedades Comerciales	Pag. 8

ASAMBLEAS

ASOCIACIÓN CIVIL SOL NACIENTE

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 10/09/2019 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 20 de Octubre de 2019, a las 18:00 horas, en la sede social sita en calle Alejandro Danel N° 2991, ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día 1) Motivos por los cuales no se trató la asamblea en tiempo y forma; 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 3) Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados desde el 31/12/2013, 31/12/2014, 31/12/2015, 31/12/2016, 31/12/2017 y 31/12/2018 4) Elección de autoridades.- Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 231351 - s/c - 01/10/2019 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN Y PRODUCCIÓN EN ARTES ESCÉNICAS

La Asociación Civil Centro de Documentación y Producción En Artes Escénicas llama a Asamblea Extraordinaria el día 3 de octubre de 2019 a las 20:30hs. En su sede de La Calle Lima 364 de la Ciudad de Córdoba; con el motivo de tratar los Balances 2016/2017 y 2017/2018, y memoria de los mismos periodos.

1 día - N° 231304 - \$ 380 - 26/09/2019 - BOE

CENTRO INDUSTRIALES PANADEROS Y AFINES DE CÓRDOBA

CONVOCATORIA PARA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de la Honorable Comisión Directiva del Centro Industriales y Afines de Córdoba de fecha 23 de julio de 2019, se convoca a todos los socios activos y vitalicios en condiciones estatutarias, a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a celebrarse el día 22 de octubre de 2019, a las 19 horas, en la sede social sita

en Avenida Maipú 250, local 12, de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, conforme lo dispuesto por el artículo 57 y 58 de los Estatutos Sociales para tratar el siguiente orden del día: Primero: Lectura de acta anterior.- Segundo: Consideración de Balance General Cuentas de Ingresos y Egresos; inventario y memoria, y presupuesto de recursos y gastos correspondientes a los ejercicios vencidos al 31 de diciembre de 2018. Tercero: Consideración de Informes de la Comisión Revisora de Cuentas.- Cuarto: Designación de Dos Socios para la firma del acta.- Fdo: Rinaldo Gustavo Rusconi – Presidente; Marcelo Domingo Caula - Secretario General.

1 día - N° 231307 - \$ 1378,75 - 26/09/2019 - BOE

DELCON CONTRACTORS S.A. (EN LIQUIDACIÓN)

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 10 de Octubre de 2019, a las 16 hs, en la sede social de la empresa Pasaje Okinawa 160, Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2) Tratamiento y aprobación del Balance Especial de Liquidación – Proyecto de Distribución al 28 de Febrero de 2018; 3) Conservación de Libros y demás documentación societaria; 4) Solicitud de cancelación de la Matrícula. Se recuerda a los señores accionistas que con una antelación no menor a 3 días hábiles anteriores a la asamblea deberán comunicar su asistencia en sede de la empresa.-

5 días - N° 230789 - \$ 1970,25 - 03/10/2019 - BOE

UNIÓN ISRAELITA SEFARADI DE CÓRDOBA

Sres. Asociados: Unión Israelita Sefaradi de Córdoba llama a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 03 de Octubre a las 19 hs en el local de calle Sarmiento 267, Córdoba, donde se tratará la siguiente Orden del Día. 1) Lectura del acta de la Asamblea anterior. 2) Memoria correspondiente a los periodos finalizados el 31/12/2014, 31/12/2015, 31/12/2016 y 31/12/2017. 3) Consideración del Balance Gene-

ral y Cuadro de Resultado correspondiente a los ejercicios finalizados el 31/12/2014, 31/12/2015, 31/12/2016 y 31/12/2017. 4) Motivos por los que se llamó a Asamblea fuera de término. 5) Renovación total de la Comisión Directiva. Se renovará por dos años los cargos de Presidente, Pro-Secretario, Tesorero, 3 vocales titulares, 1 Vocal Suplente, 1 Revisor de Cuentas Titular y 1 Revisor de Cuentas Suplente y por un año: Vice-Presidente, Secretario, Pro-Tesorero, 3 vocales titulares, 1 vocal suplente y 1 Revisor de cuentas Titular. 6) Designación de tres socios para que firmen el acta de la presente Asamblea. La Comisión Directiva.

3 días - N° 230371 - \$ 4170 - 01/10/2019 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE CORRAL DE BUSTOS-IFFLINGER

El Centro de Jubilados y Pensionados de Corral de Bustos-Ifflinger comunica que se procede a rectificar los edictos publicados en fecha: 03/09/2019 - 04/09/2019 y 05/09/2019 en el lugar donde dice 27/08/2019 debió decir 27/09/2019

1 día - N° 231139 - s/c - 26/09/2019 - BOE

ASOCIACION CIVIL DE AMIGOS DEL HOSPITAL PEDIATRICO DEL NIÑO JESUS-EX CASA CUNA

La Comisión Directiva de la ASOCIACION CIVIL DE AMIGOS DEL HOSPITAL PEDIATRICO DEL NIÑO JESUS-EX CASA CUNA, convoca a sus asociados, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, a la asamblea General ordinaria que se llevara a cabo el próximo 26 del mes de Octubre del año 2019, en la sede de la calle Castro Barros número 650 de esta ciudad de Córdoba, a las 10.00 Hs. A fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Motivos de la convocatoria Fuera de termino 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable corres-

pondiente al Ejercicio Económico N° 15, cerrado el 31 de Diciembre de 2018 .4) Elección de autoridades.

3 días - N° 230496 - \$ 1410,30 - 01/10/2019 - BOE

CLUB ATLETICO CURA BROCHERO

VILLA CURA BROCHERO

CONVOCA a Asamblea Ordinaria para el día 30 de Septiembre de 2019, a las 19,00 hs, el Centro Cultural Honorio Bustos, ubicado en calle Belgrano N°768, de la localidad de Villa Cura Brochero, Provincia de Córdoba , para tratar el siguiente Orden del Día: 1.-Designación de dos (2) socios que suscriban el Acta de Asamblea junto con los miembros de la Comisión Normalizadora.2-Tratamiento informe final de la Comisión Normalizadora.-3-Tratamiento estado situación patrimonial a la fecha.-4-Elección de autoridades según estatuto vigente.-

3 días - N° 230747 - \$ 2111,25 - 01/10/2019 - BOE

LU1HYW RADIOCLUB VILLA MARIA ASOCIACION CIVIL

VILLA MARIA

Por Acta N° 673 de la Comisión Directiva, de fecha 28/08/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28 de Septiembre de 2019, a las 17 horas, en la Sede Social sita en Av. Sabattini n° 142, Villa María, para tratar el siguiente Orden del día:1) Designación de dos (2) asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Consideración de la Memoria, Informe del órgano Fiscalizador y Balance General correspondiente al Ejercicio Económico N° 35 cerrado el 31/05/2019. 3) Elección de Autoridades. La Comisión Directiva.

1 día - N° 231153 - \$ 853,75 - 26/09/2019 - BOE

ASOCIACIÓN COOPERADORA ENTET N°1 AMBROSIO OLMOS

RIO CUARTO

La ASOCIACIÓN COOPERADORA ENET N°1 AMBROSIO OLMOS, convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día miércoles 9 de octubre de 2019 a las 20:00 hrs, en la sede social sita en calle Baigorria 527, de la ciudad de Río Cuarto, para considerar el siguiente: Orden del día: 1) Designación de 2 asociados para que refrenden el acta de asamblea junto con los miembros de la Comisión Normalizadora. 2) Informe de causales convocatoria fuera de tér-

mino. 3) Lectura del ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL al 16/09/2019. 4) Elección de autoridades. Comisión Normalizadora. Río Cuarto (Cba), septiembre de 2019.

3 días - N° 231175 - s/c - 01/10/2019 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR TERESA B. DE LANCESTREMERE

Por Acta N° 130 de la Comisión Directiva, de fecha 18 de setiembre de 2019, se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 18 de octubre, a las 20,30 horas, en la sede social sita en calle Leandro N. Alem 1195, en Camilo Aldao, departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General, Inventario, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico del período 2018, cerrado el 31 de diciembre de 2018 y 3) Tratamiento de razones por las que esta Asamblea se lleva a cabo fuera de término. 4) Elección de autoridades. Sin más temas que tratar siendo las 22 horas del día de la fecha se da por finalizada la reunión, previa lectura y ratificación de la misma firman secretaria y presidenta en conformidad de todo lo actuado.

3 días - N° 231195 - s/c - 01/10/2019 - BOE

GAS CARBONICO CHIANTORE S.A.I.

VILLA MARIA

El directorio de "GAS CARBONICO CHIANTORE SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL" convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día: VIERNES 25 DE OCTUBRE DE 2019, A LAS 20:30 HORAS. En nuestra administración, sita en Avenida General Savio N° 2952, de la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: PRIMERO: Elección de dos accionistas para verificar asistencia, votos y representaciones y firmar el acta de asamblea; SEGUNDO: Lectura y consideración de la documentación a que hace referencia el artículo N° 234 inciso 1° y fijación de la retribución de directores y síndico a que hace mención el artículo N° 234 inciso 2°, ambos de la Ley N° 19.550, correspondientes al ejercicio económico N° 59 cerrado el día 30 Junio de 2019; TERCERO: Revalúo Ley N° 19.742 y Revalúo Ley N° 27.430; CUARTO: Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente

por el término de un año. NOTA: Los tenedores de acciones nominativas ó escriturales quedan exceptuados de la obligación de depositar sus acciones o presentar certificados o constancias, pero deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea, de lunes a viernes en el horario de 08 a 16 hs. El vencimiento de dicha comunicación, opera el día 21 de octubre del corriente año a las 16,00 hs. Los accionistas constituídos en Sociedad Anónima, deberán además adjuntar copia del acta donde conste la nómina del Directorio actual, distribución de cargos y uso de la firma social, debidamente legalizada. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 230149 - \$ 11850,75 - 27/09/2019 - BOE

CENTRO VECINAL BARRIO DOS HERMANOS

El Centro Vecinal Barrio Dos Hermanos convoca a los Sres. asociados para el día 30 de Octubre de 2019 a las 21 hs., a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse en la sede social, sita en Colombia N° 236, San Francisco, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para aprobar y firmar el acta respectiva. 2) Consideraciones de las causas por las cuales las Asamblea se realiza fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Balance, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución de Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y Notas correspondientes al ejercicio N° 11 finalizado el 31 de Marzo de 2019. La Secretaria.

3 días - N° 231268 - s/c - 01/10/2019 - BOE

SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS "VICTOR MANUEL III"

JUSTINIANO POSSE

Convocase a Asamblea General Ordinaria el 26 de Octubre de 2019 a las 10.30 horas en Sede Social. ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asambleístas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de mayo de 2019. 3) Razón por la cual se convoca a Asamblea fuera de término. 4) Fijación de la cuota social. 5) Designación de Junta Electoral y lectura de listas oficializadas. 6) Elección parcial de autoridades: a) Presidente, Secretario, Tesorero, 1° Vocal Titular y tres Vocales Suplentes de la Comisión

Directiva; b) Presidente, 2º Vocal Titular y tres Vocales Suplentes de la Junta Fiscalizadora.-EL SECRETARIO.

3 días - N° 231197 - s/c - 01/10/2019 - BOE

**SOCIEDAD ITALIANA
"GUILLERMO MARCONI"
DE SOCORROS MUTUOS**

De conformidad a lo estipulado en el art.29 del ESTATUTO SOCIAL, el Consejo Directivo convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día veintiocho (28) de octubre de dos mil diecinueve (2019) a las 21.30hs en el domicilio social calle Dr. Carlos Boeri y San Martín de la localidad de Gral. Baldissera, con el objetivo de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos asociados presentes para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2) Lectura y consideración del Inventario Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, Memoria e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio económico administrativo número ochenta (80) comprendido desde 1/7/2018 al 30/6/2019. 3) Consideración Incremento Cuota Social. Gral. Baldissera, 10 de Septiembre de 2019.

4 días - N° 231286 - s/c - 02/10/2019 - BOE

**CÍRCULO DE SUBOFICIALES Y AGENTES
ASOCIACIÓN MUTUAL
POLICÍA DE CÓRDOBA**

RENOVACION DE AUTORIDADES

El Círculo de Suboficiales y Agentes Asociación Mutual Policía de Córdoba, convoca a los señores socios, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 2 de Noviembre de 2019, a las 10,30 horas en el 4to. Piso de la Sede Central sito en calle Santa Rosa N° 974 de la ciudad de Córdoba, conforme lo determina el Estatuto Social y Reglamento Electoral vigente, habiéndose fijado el siguiente tratamiento del ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos (2) socios, para que suscriban el Acta, en representación de la Asamblea, junto con el Presidente y Secretario. 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de julio del año 2019. 3) Convenios. 4) Consideración de las Compensaciones a los Directivos. 5) Elecciones de Autoridades: renovación total del Consejo Directivo: 1 (un) Presidente, 1 (un) Vicepresidente, 1 (un) Secretario, 1 (un) Tesorero, 3 (tres) Vocales Titulares y siete (7) Vocales Suplentes y Junta Fiscalizadora: 3 (tres) Miembros

Titular y 3 (tres) Suplentes, todos por el término de cuatro años. Si hubiese dos o más listas presentadas y oficializadas, la Asamblea pasará a cuarto Intermedio hasta el día 9 de Noviembre de 2019 a las 11,30 horas en el 4to. Piso de la Sede Central sito en calle Santa Rosa N° 974 de la ciudad de Córdoba (art. 48, 49, 50 y 51 de Ley 20321, art 47, 48, 49, 50 y cc de Estatuto Social y Reglamento Electoral). El acto electoral propiamente dicho se realizara el día 8 de Noviembre de 2019 de acuerdo al cronograma de elecciones debidamente publicado más abajo.- CRONOGRAMA DE ELECCIONES. El Círculo de Suboficiales y Agentes Asociación Mutual Policía de Córdoba, Convoca a elecciones para las Renovación de autoridades del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora, conforme lo determina el Estatuto y El Reglamento Electoral vigente, las que se realizaran de acuerdo al siguiente Cronograma: A) Vencimiento del plazo para recepción de lista de candidatos el día 4 de Octubre de 2019 hasta las 15,00hs., por mesa de entrada del Círculo. Art. 3º CE. B) Oficialización de listas Presentadas; el día 11 de Octubre de 2019 de 08,00 hs. A 17,00hs., en sede central del Círculo, planta baja. Art. 7º CE.- B2) Impugnaciones a listas y/o integrantes de las mismas días 28 y 29 de Octubre de 2019 hasta las 17 Hs. En Sede Central del Círculo en Planta Baja. Art. 48º Estatuto. C) Exhibición de las listas el día 11 de octubre de 2019 a las 16,00 hs.- D) 21 de Octubre exhibición de Convocatoria Asamblea General Ordinaria y Renovación de Autoridades. E) Conformación de la Junta Electoral el día 23 de octubre de 2019 a las 10,00 hs. En el mismo Acto entrega de padrones Generales de socios en condición de sufragar a los apoderados de las listas oficializadas. F) Plazo de recepción de eventuales impugnaciones (art. 48 del Estatuto) el día 31 de Octubre de 2019 hasta las 11, 00hs.- G) Si las listas presentadas y oficializadas son más de una, el acto comicial se realiza el día 8 de Noviembre de 2019 desde las 08,00 hs. hasta las 18,00hs. en todas las localidades y urnas previstas por el C.D. para sufragar. H) Levantamiento del cuarto intermedio, proclamación de las nuevas autoridades y continuar con el tratamiento del orden del día y cierre de Asamblea, el día 9 de Noviembre de 2019 a las 11,30 hs. Las mesas receptoras de votos; En capital 21 urnas, distribuidas de la siguiente manera: Sede Central Círculo 3 mesas, Jefatura Policial 2 mesas, CAP I, CAP II, CAP III, CAP IV, Escuela de Suboficiales- C.A.P V, Guardia de Infantería, Tribunales I, Tribunales II-Casa de Gobierno, Cuerpo de Vigilancia Especial, Caballería, Bomberos III, Comisaría 6º Comisaría 9º Comisaría 14º Policlínico Policial, U.C.A. En

el interior 57 urnas, distribuidas de la siguiente manera: Cruz del Eje 2 (dos), Villa de Soto, San Carlos Mina, Salsacate, Mina Clavero, Villa Dolores, Carlos Paz, Cosquín, La Falda, Capilla del Monte, Quilino, Dean Funes, San José de la Dormida, Villa Tulumba, V. María de Rio Seco, El Cano, San Francisco. Del Chañar, Villa Totoral, Jesús María, Colonia Caroya, Unquillo, La Caleña, San Francisco, Arroyito, Balnearia, Morteros, Las Varillas, Santa Rosa de Rio I, Monte Cristo, Marcos Juarez, Corral de Bustos, Cruz Alta, Bell Ville 2 (dos), Laborde, Villa María 2 (dos), Rio Tercero, Oliva, Villa del Rosario, Río II, Oncativo, Villa Huidobro, Valeria-Del Campillo, Laboulaye, Río Cuarto 3 (tres), Holberg, Las Higueras, Achiras-Alpa Corral, Adelia María, La Carlota, San Agustín, S. Rosa de Calamuchita, Alta Gracia.- El Consejo Directivo podrá modificar las urnas designadas, en número y lugar, a petición de la Junta Electoral por decisión mayoritaria de quienes la componen. Elio Daniel Rimoldi - Jorge Ederberto Heredia - Secretario - Presidente.

3 días - N° 231101 - s/c - 27/09/2019 - BOE

MOLDERIL SA

CONVOCASE a los señores accionistas de Molderil SA a Asamblea General Ordinaria para el día 10/10/2019 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede sita en Lescano Hermanos 550 Río Primero, Provincia de Córdoba a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: PRIMERO: Designación de dos (2) accionistas para suscribir el acta. SEGUNDO: Consideración de las razones por la que se efectuó la convocatoria fuera de término. TERCERO: Consideración de la documentación prevista en el inciso 1 del art. 234 de la ley de sociedades comerciales, correspondientes al ejercicio económico N° 36 finalizado el 30 de abril de 2019. CUARTO: Consideración de la gestión del Directorio y determinación de su remuneración por lo actuado en el ejercicio económico cerrado el 30 de abril de 2019. QUINTO: Elección de Autoridades. Se comunica a los Sres. Accionistas que deberán presentar sus acciones en Secretaría con no menos de tres (3) días de anticipación al acto, o bien efectuar la comunicación de su asistencia en términos del 2º párrafo del art. 238 de la ley 19.550.

5 días - N° 230632 - \$ 6417 - 02/10/2019 - BOE

CLUB ATLÉTICO VILLA SIBURU CENTRAL

En cumplimiento de lo establecido en el Art. 28 y Art. 33 de los Estatutos, la Presidenta del Club Atlético Villa Siburu Central, convoca a todos los asociados a la ASAMBLEA GENERAL

EXTRAORDINARIA que se celebrará el día 01 octubre de 2019, a las 19:30 horas, en sede del Club sita en Igualdad 3900, de la Ciudad de Córdoba Capital, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1° Analizar la actuación de parte de los miembros de la Comisión Directiva y las medidas a adoptar. Ciudad de Córdoba Capital, 16 de septiembre de 2019.

8 días - N° 229541 - \$ 5280 - 27/09/2019 - BOE

CLEAR PACK S.A.

SAN FRANCISCO

Por Acta Directorio, de fecha 17/09/2019, se convoca a los accionistas de Clear Pack S.A. a asamblea general ordinaria, a celebrarse el día 15/10/2019, a las 10 horas y 11 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social sita en calle Santiago Pampiglione N°4717 (San Francisco), para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y 2) Elección de Autoridades. Los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el art. 238 LGS, dejándose constancia que el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea estará a disposición de los señores accionistas en la sede social.

5 días - N° 229575 - \$ 1746 - 27/09/2019 - BOE

SOCIEDAD COOPERADORA DEL INSTITUTO SECUNDARIO ISLA VERDE

La Comisión Directiva de la Sociedad Cooperadora del Instituto Secundario Isla Verde ha resuelto convocar a Asamblea General Extraordinaria para el día martes veintinueve de octubre de dos mil diecinueve; a las diecinueve horas en las instalaciones de la Institución, ubicadas en Libertad 446, de la localidad de Isla Verde (Pcia. de Córdoba), para tratar el siguiente orden del día: a) Designar dos (2) socios asambleístas para que conjuntamente con los Señores Presidente y Secretario de Actas suscriban el acta de Asamblea; b) Ratificar y/o rectificar lo aprobado en Asamblea General Ordinaria celebrada el 25 de junio de 2018; Art. 27º del Estatuto en vigencia. María Laura Casinghino, Secretaria. Gustavo Luis Schneider, Presidente.

8 días - N° 229636 - \$ 3376 - 02/10/2019 - BOE

SOCIEDAD COOPERADORA DEL INSTITUTO SECUNDARIO ISLA VERDE

La Comisión Directiva de la Sociedad Cooperadora del Instituto Secundario Isla Verde ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria

para el día martes veintinueve de octubre de dos mil diecinueve; a las veintiuna horas en las instalaciones de la Institución, ubicadas en Libertad 446, de la localidad de Isla Verde (Pcia. de Córdoba), para tratar el siguiente orden del día: a) Designar dos (2) socios asambleístas para que conjuntamente con los Señores Presidente y Secretario de Actas suscriban el acta de Asamblea; b) Informar motivos por los cuales no se cumplió con la realización de la Asamblea en el término estatutario; c) Considerar para la aprobación o modificación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Órgano de Fiscalización, correspondiente al quincuagésimo octavo ejercicio cerrado el 31-12-2018; d) Designar tres socios asambleístas para integrar la Comisión de Escrutinio; e) Elección de los siguientes miembros de la Comisión Directiva: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Pro Secretario, Tesorero, Pro Tesorero, Primer Vocal Titular, Segundo Vocal Titular, Tercer Vocal Titular, Primer Vocal Suplente, Segundo Vocal Suplente, por el término de un (1) ejercicio. Elección de los siguientes miembros de la Comisión Revisadora de Cuentas: Miembro Titular Primero, Miembro Titular Segundo, Miembro Titular Tercero y Miembro Suplente Primero, por el término de un (1) ejercicio. Art. 27º del Estatuto en vigencia. María Laura Casinghino, Secretaria. Gustavo Luis Schneider, Presidente.

8 días - N° 229646 - \$ 7650,40 - 02/10/2019 - BOE

S.O.S. ANIMALES LAS VARILLAS ASOCIACION CIVIL

Convocase a los Señores socios de "S.O.S ANIMALES LAS VARILLAS ASOCIACION CIVIL," a la Asamblea General Ordinaria a desarrollarse en la sede social de nuestra Entidad situada en calle Paraguay N° 176 de la ciudad de Las Varillas el día viernes 18 de octubre de 2019 a las 21:00 Hs. con el fin de tratar el siguiente orden del día: 1º- Lectura y aprobación de Acta anterior. 2º - Designación de 2 (dos) Asambleístas para que conjuntamente con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario firmen el Acta de Asamblea. 3º - Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, notas y anexos correspondientes a los ejercicios económicos N° 4 cerrado el 31 de diciembre de 2014, ejercicio económico N° 5 cerrado el 31 de diciembre de 2015, ejercicio económico N° 6 cerrado el 31 de diciembre de 2016, ejercicio económico N° 7 cerrado el 31 de diciembre de 2017, y ejercicio económico N° 8 cerrado el 31 de diciembre de 2018. 4º - Motivos por los cuales se realiza la asamblea fuera de término. 5º - Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 6º Renovación

total de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas. La Comisión Directiva.

3 días - N° 229661 - \$ 4108,95 - 27/09/2019 - BOE

CLUB DEAN FUNES

SR. SOCIOS DEL CLUB DEAN FUNES: CON MOTIVO DE LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR IPJ, RESPECTO A LOS PLAZOS DE LA PUBLICACION DEL LLAMADO DE LA ASAMBLEA DEL 05/04/2019 SE DECIDE LLAMAR NUEVAMENTE A ASAMBLEA EL DIA 07/10/2019 A LAS 21:30 HS. EN LA SEDE DEL CLUB DEAN FUNES, SITA CALLE BUENOS AIRES N°350 DE LA CIUDAD DE DEAN FUNES, CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: 1-CONSIDERACION DE LOS EJERCICIOS N°14 FINALIZADO EL 31/12/2015, N°15 FINALIZADO EL 31/12/2016 Y N°16 FINALIZADO EL 31/12/2017. 2-MOTIVO POR EL QUE SE TRATAN ESTOS EJERCICIOS FUERA DE TERMINO (2015,2016 Y 2017). 3-RENOVACION TOTAL DE AUTORIDADES DE LA INSTITUCION. 4-DESIGNACION DE DOS SOCIOS PRESENTES PARA FIRMAR EL ACTA JUNTAMENTE CON EL PRESIDENTE Y SECRETARIO.

3 días - N° 229915 - \$ 2895 - 27/09/2019 - BOE

EMEC PRIVADO SA

GENERAL CABRERA

Se convoca a los Sres. Accionistas de EMEC PRIVADO SA a Asamblea General Ordinaria la que se realizará el día 08 de octubre de 2019 a las 20.00 hs. en primera convocatoria y a las 21.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle 9 de julio 446 de la ciudad de Gral. Cabrera, con el objeto de dar tratamiento al siguiente ORDEN DEL DÍA: 1 – Designar dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.- 2 - Consideración de los documentos señalados en el art. 234 de la Ley 19550, Balance General, Estado de Resultados, Estados Contables, Memorias, Notas, Cuadros, Anexos, proyecto de Distribución de utilidades correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2018.- 3 – Consideración del proyecto de distribución de utilidades del ejercicio 2018.- 4 – Consideración de la gestión del Directorio.- 5 - Determinación del número de Directores, elección de miembros del Directorio titulares y suplente todo de acuerdo a los estatutos sociales.- 6 –Retribución de los Directores.- 7 – Prescendencia de Sindicatura.- 8 – Autorizados para realizar los trámites de inscripción en el Registro Público de Comercio.- Se deberá comunicar a los accionistas lo siguiente: a) que deberán cumplir con los recaudos del art.

238 de la Ley 19550 y comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea. b) las copias de los estados contables y anexos estarán a disposición en la sede social a partir de del 17/09/2019 en la sede social.-

5 días - N° 229947 - \$ 4515 - 27/09/2019 - BOE

ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES LA CARLOTA

Por Acta de Comisión Directiva N° 539, de fecha 16/09/2019, se convoca a los asociados a una Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 14 de octubre de 2019, a las 20,30 horas, en la sede social sita en calle San Martín 1280 de La Carlota, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Motivos de la realización de la asamblea fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2019. 4) Reforma parcial del Estatuto Social: artículos cuatro, seis, quince, veintidós y treinta.- 5) Elección de los integrantes de la Comisión Directiva. 6) Elección de los integrantes de la Comisión Revisora de Cuentas. La Comisión Directiva.-

5 días - N° 230006 - \$ 2753,50 - 01/10/2019 - BOE

SOCIEDAD ANÓNIMA TRANSPORTE CIUDAD DE RÍO CUARTO

Convocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día viernes 18 de Octubre de 2019 a las 19:00 y 20:00 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente en el local ubicado en calle Indio Felipe Rosas 184 de la ciudad de Río Cuarto Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2) Consideración de los documentos anuales prescriptos por el artículo 234 de la Ley 19.550, memoria, informe de la sindicatura, estados contables tal lo indicado en el artículo 62 de la Ley 19.550, así como inversiones y créditos, todo ello correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Mayo de 2019. 3) Consideración de la gestión, conducta y responsabilidad de directores y síndicos hasta la fecha. 4) Consideración de la retribución al Directorio y Sindicatura. 5) Tratamiento del proyecto de distribución de utilidades. 6) Elección, fijación del número y duración de los mandatos –en su

caso- de directores y síndicos, acorde a las disposiciones legales y estatutarias vigentes que son de aplicación. NOTA: Vigente artículo 238 Ley 19.550. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 230075 - \$ 7937,50 - 26/09/2019 - BOE

CONSORCIO CANALERO COL.ITALIANA, GRAL.O.HIGGINS, ISLA VERDE Y CORRAL DE BUSTOS

CORRAL DE BUSTOS IFFLINGER

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 27/09/2019 a las 9:00hs en las instalaciones de la Municipalidad de Corral de Bustos, Pje. Perez Crespo N° 127 de la misma ciudad, con el propósito de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:1)Lectura y aprobación de las Actividades desarrolladas en el año 2018.2) Aprobación de Balance General del ejercicio cerrado el 31/12/2018.3)Designación de 2 Asambleístas para que suscriban el acta.

2 días - N° 230086 - \$ 1272,50 - 26/09/2019 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL CLUB DE ABUELOS DULCES MOMENTOS

Convoca Asamblea Ordinaria el 27 de setiembre de 2019 17hs. en Jose Cardozo 517 Córdoba Orden del Día: 1) Tratamiento Estados Contables Memoria e Informe Comisión Revisora de Cuentas por Ejercicios 2015, 2016 2017 y 2018 2) Elección de Comisión Directiva y Revisora de Cuentas.

3 días - N° 230612 - \$ 1110,90 - 27/09/2019 - BOE

TERCERA ORDEN FRANCISCANA DE CÓRDOBA – FRATERNIDAD SANTA ROSA DE VITERBO

Por Acta N° 848 de fecha 19/09/2019, la Comisión Directiva de la Tercera Orden Franciscana de Córdoba - Fraternidad Santa Rosa de Viterbo convoca a los asociados a Asamblea Extraordinaria por reforma de Estatuto, a celebrarse el día 19/10/2019 a las 14:30 horas, en la sede social sita en calle Entre Ríos N° 142 de esta ciudad, para tratar el siguiente orden del día: a) Designación de dos (2) hermanos que suscriban el acta de asamblea junto al Ministro y Secretario; b) Reforma parcial del Estatuto de la entidad, de los arts. 4, 6, 7, 13, 14, 17, 23, 24 incs. c), d) y e), 25, 26, 39, 42 y 51. Asimismo por Acta N° 848 de fecha 19/09/2019, la Comisión Directiva de la Tercera Orden Franciscana de Córdoba - Fraternidad Santa Rosa de Viterbo convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 19/10/2019, a las 17:30 horas,

en la sede social sita en calle Entre Ríos N° 142 de esta ciudad, para tratar el siguiente orden del día: a) Designación de dos (2) hermanos que suscriban el acta de asamblea junto al Ministro y Secretario; b) Consideración del motivo por el cual la Asamblea Ordinaria es realizada fuera del término fijado en el Estatuto. c) Consideración de la Memoria, Informe del Revisor de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 40, cerrado el treinta (30) de abril de 2019. Fdo.: Comisión Directiva Fraternidad Santa Rosa de Viterbo.

3 días - N° 230444 - \$ 2373,60 - 27/09/2019 - BOE

CAMARA DE TINTOREROS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Convoca a Asamblea General Ordinaria Anual el 29/10/2019 a las 21 hrs. (con sesenta minutos de tolerancia), en calle Padre Grote n° 416 de esta ciudad. Orden del día: 1) Primero: designación de dos asociados para firmar el acta, Segundo: lectura del balance general, memoria e informes de la comisión revisadora de cuentas, Tercero: renovación parcial de la comisión directiva en los cargos de Vicepresidente, Tesorero, Vocal Suplente, por el término de dos años y el total de la comisión revisadora de cuentas por el término de 1 año.

3 días - N° 230489 - \$ 899,40 - 27/09/2019 - BOE

ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE PASCO

Por Acta N° 210 de la Comisión Directiva, de fecha 20/09/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de octubre de 2.019, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle Av. Rivadavia s/n, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 23, cerrados el 31 de julio de 2.019 3) Renovación parcial de Comisión Directiva . Fdo: La Comisión Directiva.

5 días - N° 230491 - \$ 1746 - 02/10/2019 - BOE

SOCIEDAD RURAL DE CRUZ DEL EJE ASOCIACIÓN CIVIL

La Comisión Directiva convoca a los asociados a asamblea general ordinaria a realizarse el día 14 de Octubre de 2019 a las 21 hs. en la sede social sita en calle Belgrano N° 326 para tratar el siguiente orden del día:1. Designación de dos aso-

ciados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2. Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los ejercicios económicos cerrados al 31/12/2016, 31/12/2017 y 31/12/2018; 3. Informe de la comisión directiva de los motivos por los cuales se llama a asamblea fuera del plazo establecido en el estatuto. 4. Designación de Junta Electoral. 5. Elección de autoridades.

3 días - N° 230677 - \$ 1209,45 - 01/10/2019 - BOE

CLUB SPORTIVO MAIPU

RIO CUARTO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 17/10/2019, a las 21 Hs. en sede social de Rioja 954. Orden del Día: 1) Lectura de la última acta de asamblea realizada. 2) Designación de 2 socios para firmar el acta conjuntamente con presidente y secretario. 3) Causa por la cual la convocatoria se realizó fuera de término. 4) Aprobación del balance por el ejercicio cerrado el 30/11/2016. 5) Memoria del mismo. 6) Informes de la comisión revisora de cuentas para el ejercicio. La Secretaria.

3 días - N° 230737 - \$ 690,75 - 01/10/2019 - BOE

ASOCIACION CIVIL E.S.A.A.

LINO E. SPILIMBERGO

Por Acta N° 17 de la Comisión Directiva, de fecha 20/09/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30/10/2019, a las 14:30 horas, en la sede social sita en calle Pablo Richieri 2200 de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario y 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 5, cerrado el 30 de Junio de 2019; Fdo: La Comisión Directiva

3 días - N° 230823 - \$ 2170,05 - 27/09/2019 - BOE

LIGA VILLAMARIENSE DE FÚTBOL

VILLA MARIA

La Liga Villamariense de Fútbol convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 22 de Octubre de 2019 a las 19:00 hs. en calle 25 de Mayo 410 de la ciudad de Villa María, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Modificación del Texto Ordenado del Estatuto de la Liga Villamariense de Fútbol - Exp. N 0007-062022/07, de

los siguientes artículos: Art. 26, inc. c), Art. 44 y Art. 73. La Liga Villamariense de Fútbol convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de Octubre de 2019 a las 21:00 hs. en calle 25 de Mayo 410 de la ciudad de Villa María, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Aprobaciones de los Estados Contables correspondientes a los periodos 2016, 2017 y 2018. 2. Elección de los revisores de cuentas por el periodo restante al vencimiento del cargo actual de presidente.

3 días - N° 230896 - \$ 3037,50 - 27/09/2019 - BOE

COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

La Junta de Gobierno del Colegio de Ingenieros Civiles de la Provincia de Córdoba convoca Asamblea General Ordinaria de Matriculados para el día 24 de Octubre de 2019 a las 15:00 hs en su sede de Avellaneda 292 - Córdoba, fijándose para la misma el siguiente Orden del Día: 1) Acreditación de representantes; 2) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el acta; 3) Memoria y Balance General del ejercicio 2018-2019; 4) Matrícula; 5) Cuota de Ejercicio Profesional 2020; 6) Presupuesto y Cálculo de Recursos para el ejercicio 2019-2020. Ing. Civil Carlos P. Coutsiere - Secretario General // Ing. Civil Federico A. Martí - Presidente.

3 días - N° 230938 - \$ 2808,75 - 27/09/2019 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS GENERAL BELGRANO ASOCIACIÓN CIVIL"

Por Acta N° 243 de la Comisión Directiva, de fecha del 07 de Septiembre 2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 10 de Octubre de 2019, a las 18 horas, en la sede social sita en calle Puerto de Palos N°1332 Barrio Residencial América, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 20, cerrado el 31 de Diciembre de 2018; 3) Elección de Autoridades.- Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 230978 - \$ 2870,40 - 01/10/2019 - BOE

SOCIEDAD SIRIO LIBANESA DE SOCORROS MUTUOS DE LA CIUDAD DE DEAN FUNES

LA SOCIEDAD SIRIO LIBANESA DE SOCORROS MUTUOS DE LA CIUDAD DE DEAN

FUNES CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PARA EL DIA MARTES 15 DE OCTUBRE DE 2019 A LAS 20 HORAS EN LA SEDE SOCIAL DE LA INSTITUCION, SITA EN INDEPENDENCIA N° 70 DE LA CIUDAD DE DEAN FUNES PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: 1º) LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.- 2º) DESIGNACION DE DOS SOCIOS PARA FIRMAR EL ACTA JUNTAMENTE CON PRESIDENTE Y SECRETARIO 3º) LECTURA Y CONSIDERACION DE ESTADOS CONTABLES, CUADROS, ANEXOS INFORMES DE COMISION REVISADORA DE CUENTAS Y MEMORIAS, CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE ENERO DE 2.018 Y 31 DE ENERO DE 2.019.- 4º) ELECCION TOTAL DE COMISION DIRECTIVA POR FINALIZACION DE MANDATO: UN PRESIDENTE, UN VICEPRESIDENTE, UN SECRETARIO, UN PROSECRETARIO, UN TESORERO, UN PROTESORERO, 3 VOCALES TITULARES Y 3 VOCALES SUPLENTE POR EL TERMINO DE UN AÑO Y ELECCION DE 3 MIEMBROS TITULARES Y 3 MIEMBROS SUPLENTE DE LA COMISION REVISADORA DE CUENTAS TAMBIEN POR EL TERMINO DE UN AÑO.- 5º) CAUSALES POR LAS QUE SE EFECTUAN FUERA DE TERMINO LAS ASAMBLEAS CORRESPONDIENTES A LOS PERIODOS 2017/2018 Y 2018/2019.- ANTES DE FINALIZAR SE DEJA ACLARADO QUE DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO POR EL ART. 32 DEL ESTATUTO SOCIAL LA ASAMBLEA SE LLEVARA A CABO EN EL HORARIO FIJADO SI EXISTIERE QUORUM LEGAL QUE SE LOGRA CON LA MITAD MAS UNO DE LOS SOCIOS, CASO CONTRARIO SE EFECTUARA UNA HORA DESPUES CON LA CANTIDAD DE ASOCIADOS PRESENTES.-

5 días - N° 229594 - s/c - 27/09/2019 - BOE

CENTRO SOCIAL DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE VILLA GIARDINO

Señor socio: Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. para invitarlo a la Asamblea General Extraordinaria que se llevara a cabo en nuestra Sede Social, sita en la calle Ada G. de Micono N° 584 de la localidad de Villa Giardino, el día 5 de Octubre del 2019, a las once horas para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea, junto con Presidente y Secretaria.- 2) Lectura del Acta Anterior.- 3) Aprobación de Reforma de Estatuto.- Se deja constancia de la plena vigencia del Art. 29 del Estatuto Social, que dispone que en caso de no lograrse el quórum necesario a la hora mencionada para el inicio del acto, se

realizara cualquiera sea el numero de los presentes, media hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad mas uno de los socios.- Que toda la documentación se encuentra a vuestra disposición, para su consulta en la Sede Social.- Es requisito esencial para poder participar de la Asamblea encontrarse al día con la cuota societaria.

3 días - N° 230082 - s/c - 26/09/2019 - BOE

BIBLIOTECA PUBLICA MUNICIPAL Y POPULAR NUESTRA SEÑORA DE LUJAN

Por Acta N°143 de la comisión Directiva, de fecha 18/09/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 02 de Octubre de 2.019, a las 19,30 horas, en la sede social sita en Avda. Espinosa N°26, para tratar el siguiente orden del día: 1°) Elección de dos socios para aprobar y suscribir el Acta de Asamblea. 2°) Explicación de las razones por las que no se convocó en termino la Asamblea. 3°) Consideración y Aprobación de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018. Fdo: La Comisión Directiva

3 días - N° 230629 - s/c - 27/09/2019 - BOE

ARGENTINO SPORT CLUB Y BIBLIOTECA POPULAR SARMIENTO

La Comisión Directiva de ARGENTINO SPORT CLUB Y BIBLIOTECA POPULAR SARMIENTO tiene el agrado de invitarlos a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el 11/10/2019 a las 19:30 hs. en nuestro CAMPO DE DEPORTES, sito en calle San Martín esq. Belisario Roldán de esta localidad donde se tratará el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Informe a la Asamblea de los motivos por los cuales se realiza fuera de término. 2) Lectura del Acta anterior. 3) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Anexos e Informes del Auditor y de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al Ejercicio Económico N° 59 comprendido entre el 01-04-2018 y el 31-03-2019.- 4) Elección de los miembros de la Comisión Directiva por los siguientes períodos: Por el término de dos (2) años de: Presidente; Vice-Presidente; Pro-Secretario; Secretario de Cultura; Secretario de Deportes; Primer, Segundo, Tercer y Cuarto Vocales Titulares y Primer Vocal Suplente, todos por terminación de mandatos; y de la Comisión Revisora de Cuentas: por el término de un (1) año de: tres miembros Titulares y un Suplente, todos por terminación de mandatos. 5) Elección de dos socios asambleístas para

que suscriban el acta respectiva conjuntamente con el Presidente y el Secretario.-

8 días - N° 230725 - s/c - 04/10/2019 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR MARCELA RODRIGUEZ

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de octubre de 2.019, a las 9 horas, en la sede social sita en calle Bv. Córdoba esq. Pascual Lencinas de La Francia, para tratar el siguiente: orden del día: 1) Lectura del Acta Anterior. 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio económico finalizado el 01/04/2019. 3) Tratamiento de la convocatoria fuera de término. 4) Designación de dos socios para que junto a la Presidente y la Secretaria suscriban el acta de la Asamblea. LA SECRETARIA.

3 días - N° 230791 - s/c - 26/09/2019 - BOE

ASOCIACION MUTUAL DE SAN MARCOS SUD

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, el día 21/10/2019 a las 20:30 horas en el local de la Cooperativa Eléctrica Ltda. San Marcos Sud, sito en calle Libertad N° 911, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de Dos Asambleístas para que suscriban el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2) Lectura y Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Cuadros Anexos e Informe de la Junta fiscalizadora correspondientes al 40º ejercicio cerrado al 30 de Junio de 2019.- 3) Designar dos socios para constituir la Junta Escrutadora de Votos.- 4) Renovación Parcial del Consejo Directivo: eligiéndose en votación secreta y personal a: Un Miembros Titular; Un Miembro Suplente y Dos Vocales Suplentes.

3 días - N° 230955 - s/c - 27/09/2019 - BOE

CENTRO JUBILADOS Y PENSIONADOS ARROYO CABRAL

Según Estatuto Social y por disposición de Comisión Directiva se convoca a asociados del Centro de Jubilados y Pensionados de Arroyo Cabral a Asamblea General Ordinaria, en Sede Social -M. Moreno 483, Arroyo Cabral- el 7 de Octubre del 2019, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 16:30 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1- Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Se-

cretario firmen el Acta. 2- Motivos presentación fuera de término. 3- Consideración de la Memoria, Estados Contables e informe de la comisión revisora de cuentas, correspondientes a los ejercicios finalizados el 31/12/2016, el 31/12/2017 y el 31/12/2018. 4- Designación de una Junta Escrutadora compuesta de tres miembros elegidos entre los 7asambleístas. 5- Renovación total de la Comisión Directiva eligiendo: Presidente, Pro-Secretario, Pro-Tesorero, Segundo y Cuarto Vocales Titulares y Primer Vocal Suplente, por un año y Vice-Presidente, Secretario, Tesorero, Primer y Tercer Vocales Titulares y Segundo Vocal Suplente, por dos años. Renovación Total de la Comisión Revisora de Cuentas, eligiendo: Segundo Vocal Titular, por un año y Primer Vocal Titular y Primer Vocal Suplente por dos años. 6- Fijar la Cuota Social anual.

1 día - N° 230976 - s/c - 26/09/2019 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR "DE LOS SAGRADOS CORAZONES"

RÍO CUARTO

Convocase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día quince de octubre del año dos mil diecinueve a las veinte horas, en el domicilio legal de Lamadrid 1661 de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos socios para que firmen el Acta de la Asamblea juntamente con el Presidente y el Secretario. 2) Consideración de la documentación correspondiente al Ejercicio comprendido entre el primero de julio del año dos mil dieciocho al treinta de junio del año dos mil diecinueve (Estado de Situación Patrimonial). 3) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 4) Lectura de la Memoria Anual.

3 días - N° 231025 - s/c - 27/09/2019 - BOE

ASOCIACIÓN ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS DE LABORDE

El Consejo Directivo de la ASOCIACIÓN ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS DE LABORDE, en uso de sus facultades que le confiere el Estatuto Social. CONVOCA a todos sus Asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se realizará el día 25 de Octubre de 2019 a las 14.00 Hs. en el salón de actos del Instituto Presbitero Juan Guirula, silo en calle Lavalle y Las Heras de esta localidad de Laborde. Provincia de Córdoba, a los fines de considerar y tratar el siguiente: ORDEN DEL DIAL 1°) Elección de dos asociados para suscribir el acta de Asamblea conjuntamente con Presidente y Secretario. 2°) Informar los motivos por los cuales se reali-

zó la asamblea fuera de término. 3°) Lectura y consideración de la Memoria. Balance General. Cuadro de Gastos y Recursos. Proyecto de distribución de superávit, y demás cuadros anexos e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio N° 110 cerrado el 31 de Diciembre de 2018 4°) Elección de Pro secretario. 1°. 2°. 5°. 6° y 7° Vocales titulares, por el termino de 2 años y de 1°, 2° y 3° vocales suplentes por el término de un año. 5°) Elección del Órgano Fiscalizador. titulares y suplentes por el termino de 1 año. 6°) Tratamiento y consideración de los siguientes reglamentos: a) Servicios de vivienda: b) Servicio de Educación y c) Servicio de Turismo. 7°) Tratamiento y consideración del valor de la cuota social.

3 días - N° 230825 - s/c - 26/09/2019 - BOE

CORDOBA ASOCIACIÓN SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVA

Convocase a Asamblea Extraordinaria de socios para el día 23 de Octubre de 2019 a las 18,00 horas en primera convocatoria y 19,00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Duarte Quirós 4875, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos Socios para que suscriban el Acta de Asamblea junto con el señor Presidente y Secretario de la institución; 2) Consideración del Balance de Fusión cerrado al 30 de Septiembre de 2019; 3) Consideración del Acuerdo Institucional de Fusión celebrado entre MACABI CÓRDOBA ASOCIACIÓN SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVA Y ASOCIACIÓN CULTURAL Y DEPORTIVA NOAR SIONI JUVENTUD DE SIÓN; 4) Aprobación del texto ordenado del Estatuto Social incluido en el Acuerdo Institucional de Fusión celebrado con MACABI CÓRDOBA ASOCIACIÓN SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVA; 5) Ratificación de las autoridades designadas en el Acuerdo Institucional de Fusión celebrado con MACABI CÓRDOBA ASOCIACIÓN SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVA.

1 día - N° 230808 - \$ 576,70 - 26/09/2019 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

AGENCIA CÓRDOBA TURISMO SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA

EXPEDIENTE N° 0260-012964/2018 - RESOLUCIÓN N° 26 de fecha 04 de febrero de 2019, EL DIRECTORIO DE LA AGENCIA CÓRDOBA TURISMO SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA RESUELVE: Artículo 1°.- SANCIONAR con multa de Pesos: VEINTE MIL (\$20.000.-) al

señor LEANDRO BARBERO, titular del establecimiento denominado "SOLES BLANCOS", sito en calle Elías López s/n de La Serranita - Departamento Santa María - de esta Provincia, por infracción a la Ley No. 6483, Artículo 1° de la Ley No. 7383 y Artículo 1° inciso a) del Decreto No. 5162/86, suma que deberá hacer efectiva dentro del término de DIEZ (10) días contados a partir de su notificación bajo apercibimiento de proseguir su cobro por vía judicial. Artículo 2°.- PROTOCOLICESE, comuníquese, notifíquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese. Fdo: Cdr. Julio Bañuelos (Presidente), Ab. Diego Tomaselli (Director), Carlos José Pez Allende (Director Inversiones y Servicios Turísticos).-

5 días - N° 231022 - s/c - 02/10/2019 - BOE

AGENCIA CÓRDOBA TURISMO, SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA

EXPEDIENTE N° 0260-013164/2019 - RESOLUCIÓN N° 146 de fecha 22 de abril de 2019- EL DIRECTORIO DE LA AGENCIA CÓRDOBA TURISMO, SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA RESUELVE: Artículo 1°.- SANCIONAR con multa de Pesos: TREINTA MIL (\$30.000.-) al Sindicato de Empleados del Caucho y Afines Cuit: 30-67898215-2 titular de la Colonia de Vacaciones denominada "SAN DIEGO" sita en calle 9 de Julio No. 719 de La Falda - Departamento Punilla - de esta Provincia, por infracción a las disposiciones del Artículos 4° y 5° del Decreto N° 3131/77, y sus modificatorios, Decretos N° 3260/89 y N° 863/94, suma que deberá hacer efectiva dentro del término de DIEZ (10) días contados a partir de su notificación bajo apercibimiento de proseguir su cobro por vía judicial. Artículo 2°.- PROTOCOLÍCESE, comuníquese, notifíquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese. Fdo: Cdr. Julio Bañuelos (Presidente), Ab. Diego Tomaselli (Director), Carlos José Pez Allende (Director Inversiones y Servicios Turísticos).-

5 días - N° 231026 - s/c - 02/10/2019 - BOE

AGENCIA CÓRDOBA TURISMO SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA

EXPEDIENTE N° 0260-013220/2019 - RESOLUCIÓN N° 169 de fecha 24 de mayo de 2019. EL DIRECTORIO DE LA AGENCIA CÓRDOBA TURISMO SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA RESUELVE: Artículo 1°.- SANCIONAR con multa de Pesos: TREINTA MIL (\$30.000.-) a la señora SOLEDAD MARIELA CIVALERO CUIT 27-30242864-1, titular del establecimiento denominado "PUENTE DE LUZ", sito en calle El Benteveo No. 1165 de Villa Parque Siquiman -

Departamento Punilla - de esta Provincia, por infracción a la Ley No. 6483, Artículo 1° de la Ley No. 7383 y Artículo 1° inciso a) del Decreto No. 5162/86, suma que deberá hacer efectiva dentro del término de DIEZ (10) días contados a partir de su notificación bajo apercibimiento de proseguir su cobro por vía judicial. Artículo 2°.- PROTOCOLICESE, comuníquese, notifíquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese. Fdo: Cdr. Julio Bañuelos (Presidente), Ab. Diego Tomaselli (Director), Carlos José Pez Allende (Director Inversiones y Servicios Turísticos).-

5 días - N° 231031 - s/c - 02/10/2019 - BOE

AGENCIA CÓRDOBA TURISMO SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA

EXPEDIENTE N° 0260-013219/2019 - RESOLUCIÓN N° 217 de fecha 13 de junio de 2019. EL DIRECTORIO DE LA AGENCIA CÓRDOBA TURISMO, SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA RESUELVE: Artículo 1°.- SANCIONAR con multa de Pesos: DIECIOCHO MIL (\$18.000.-) al señor JORGE HECTOR PERETTI CUIT No. 20-14892115-7, titular del establecimiento denominado "ALVEAR II" (ex Lago Azul), sito en calle Roque Sáenz Peña No. 153 de Villa Carlos Paz - Departamento Punilla - de esta Provincia, por infracción al Artículo 4° de la Ley No. 6483; Artículo 1° de la Ley No. 7383; Artículo 1° incisos: ñ) y r) del Decreto No. 5162/86, suma que deberá hacer efectiva dentro del término de DIEZ (10) días contados a partir de su notificación bajo apercibimiento de proseguir su cobro por vía judicial. Artículo 2°.- PROTOCOLICESE, comuníquese, notifíquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese. Fdo: Cdr. Julio Bañuelos (Presidente), Ab. Diego Tomaselli (Director), Carlos José Pez Allende (Director Inversiones y Servicios Turísticos).-

5 días - N° 231038 - s/c - 02/10/2019 - BOE

AGENCIA CÓRDOBA TURISMO SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA

EXPEDIENTE N° 0260-012963/2018 - RESOLUCIÓN N° 24 de fecha 04 de febrero de 2019. EL DIRECTORIO DE LA AGENCIA CÓRDOBA TURISMO SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA RESUELVE: Artículo 1°.- SANCIONAR con multa de Pesos: VEINTICUATRO MIL (\$24.000.-) al señor JAVIER MARTINEZ FELENDLER, titular del establecimiento denominado "CAMPING ICHO CRUZ", sito en calle Ubajay No. 300 de Villa Rio Icho Cruz - Departamento Punilla - de esta Provincia, por infracción a la Ley No. 6483, Artículo 1° de la Ley No. 7383 y Artículo 1° inciso a) del Decreto No. 5162/86, suma que deberá

hacer efectiva dentro del término de DIEZ (10) días contados a partir de su notificación bajo apercibimiento de proseguir su cobro por vía judicial. Artículo 2º.- PROTOCOLICесе, comuníquese, notifíquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese. Fdo: Cdor. Julio Bañuelos (Presidente), Ab. Diego Tomaselli (Director), Carlos José Pez Allende (Director Inversiones y Servicios Turísticos).-

5 días - N° 231052 - s/c - 02/10/2019 - BOE

AGENCIA CÓRDOBA TURISMO SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA

EXPEDIENTE N° 0260-012727/2018 - RESOLUCIÓN N° 233 de fecha 16 de agosto de 2018. EL DIRECTORIO DE LA AGENCIA CÓRDOBA TURISMO SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA RESUELVE: Artículo 1º.- SANCIONAR con multa de Pesos: VEINTICUATRO MIL (\$24.000.-) al señor PABLO SEBASTIAN RECHED, titular del establecimiento denominado "BRISAS DEL LAGO", sito en calle Los Girasoles s/n de Potrero de Garay - Departamento Santa María - de esta Provincia, por infracción al Artículo 3º de la Ley No. 6483, Artículo 38 del Decreto No. 1359/00, Artículo 1º de la Ley No. 7383 y Artículo 1º inciso a) del Decreto No. 5162/86, suma que deberá hacer efectiva dentro del término de DIEZ (10) días contados a partir de su notificación bajo apercibimiento de proseguir su cobro por vía judicial. Artículo 2º.- PROTOCOLICесе, comuníquese, notifíquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese. Fdo: Cdor. Julio Bañuelos (Presidente), Ab. Diego Tomaselli (Director), Carlos José Pez Allende (Director Inversiones y Servicios Turísticos).-

5 días - N° 231054 - s/c - 02/10/2019 - BOE

SABORES SERRANOS S.R.L.

EXPTE. N° 7139309 CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES RENUNCIA/DESIGNACIÓN DE GERENTE REFORMA DE CONTRATO SOCIAL

Por Acta de Reunión de Socios de fecha 27 de febrero de 2018 -con certificación notarial de firmas de igual fecha- se resolvió: (i) Tomar razón del contrato de cesión de cuotas sociales de fecha 27 de febrero de 2018 -con certificación notarial de firmas de igual fecha- por el cual se operó la transferencia de cuotas sociales de los Señores Juana Hilda Bazán, D.N.I. N° 6.298.513, quien cedió a favor de José Luis Letona, argentino, soltero, mayor de edad, D.N.I. N° 16.508.170, nacido el 1º de noviembre de 1963, empresario, con domicilio en calle Luis Grane

N° 3051 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, la cantidad de 250 cuotas sociales; y Francina Andrea Pautasso, D.N.I. N° 31.450.166 vendió la cantidad de 250 cuotas sociales en beneficio de Juan Pablo Gerchunoff, argentino, casado, mayor de edad, D.N.I. N° 21.628.344, nacido el 17 de junio de 1970, empresario, con domicilio en calle Río Negro N° 1772 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina; (ii) Modificar el Artículo Cuarto del Contrato Social, que quedará redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de pesos cincuenta mil (\$ 50.000), dividido en quinientas (500) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una, distribuidas en la siguiente proporción: (i) José Luis Letona suscribe doscientos cincuenta (250) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100) valor nominal, lo que hace un total de pesos veinticinco mil (\$ 25.000,00); y (ii) Juan Pablo Gerchunoff suscribe doscientos cincuenta (250) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100) valor nominal, lo que hace un total de pesos veinticinco mil (\$ 25.000,00). El capital suscrito se encuentra totalmente integrado. Cuando el giro comercial lo requiera, podrá aumentarse el capital social, con el voto favorable de la mayoría absoluta del capital social, en reunión de socios que determinará el monto y plazo de integración, y en la misma proporción de las cuotas sociales que suscribió cada uno de los socios"; (iii) Aceptar las renunciaciones de los Señores Francina Andrea Pautasso, D.N.I. N° 31.450.166 y Juana Hilda Bazán, D.N.I. N° 6.298.513 a los cargos de Gerente Titular y Suplente, respectivamente; (iv) Designar Gerente Titular al Señor Juan Pablo Gerchunoff, D.N.I. N° 21.628.344 y al Señor José Luis Letona, D.N.I. N° 16.508.170, como Gerente Suplente; ambos por el plazo de duración de la sociedad; y (v) Reformar el Artículo Quinto del Contrato Social, el que quedó redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO QUINTO: ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo del socio Juan Pablo Gerchunoff en carácter de Gerente. Su plazo de duración es por el término de duración de la sociedad. El uso de la firma social solo será válida con la firma del socio gerente, que en todos los casos estará precedida del sello de la sociedad. En tal carácter, el Gerente tiene todas las facultades para realizar todos los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y representación de la sociedad, no pudiendo comprometer a la sociedad en fianzas o garantías a favor de terceros en operaciones ajenas al objeto social. Se designa Gerente Suplente a José Luis Leto-

na. Los gerentes designados aceptan el cargo que les ha sido conferido, se notifican del plazo de duración del mismo, declaran bajo juramento no encontrarse comprendido en prohibiciones e incompatibilidades previstas en el art. 264 de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984 y constituyen domicilio especial en sus respectivos domicilios reales". Juzgado de 1º Instancia y 3º Nominación en lo Civil y Comercial Con - Soc N° 3 de la Ciudad de Córdoba. Oficina, septiembre de 2019.

1 día - N° 230617 - \$ 2447,40 - 26/09/2019 - BOE

CENTRO CULTURAL CABILDO S.R.L.

Por acta de reunión de socios del 30.11.2018: a) Félix Naum, cedió a María Emilia Naum 7.200 cuotas sociales y a Diego Alberto Ferreyra 300 cuotas sociales. b) Se modificaron las cláusulas 4º y 12º. 4º: capital social: \$150.000, dividido en 15.000 cuotas sociales de \$10 cada una. Suscripción en cuotas sociales: María Emilia Naum: 14.700 y Diego Alberto Ferreyra: 300. 12º: la administración de la sociedad será ejercida por la socia María Emilia Naum, la que revestirá el carácter de gerente y representará a la sociedad con su firma. Durará en su cargo el plazo de diez ejercicios.- juzg.1 inst. y 3 nom.civ. y com. expte. 8705575.

1 día - N° 230587 - \$ 336,85 - 26/09/2019 - BOE

MARSO S.R.L.

MODIFICACION - CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES. Por instrumento privado de fecha 22/06/2018 Jorge Eduardo Salvarezza DNI: 6.555.757, dono 995 cuotas a sus hijos, en concepto de adelanto de herencia, al Sr. Martin Eduardo Salvarezza DNI: 26.793.307, nacido el 14/09/1978, soltero, argentino, contador, con domicilio real en la calle Hipólito Yrigoyen N 594 6B le dono trescientos veintinueve cuotas (329), al Sr. Jorge Ignacio Salvarezza DNI: 24.399.169, con domicilio real en calle Hipólito Yrigoyen 594 6B le dono trescientos treinta y tres cuotas (333) y a Gonzalo Salvarezza 27.727.231 con domicilio real en calle Mahatma Gandhi 449 le dono trescientos treinta y tres cuotas (333), todos en esta ciudad de Córdoba. Como consecuencia, los socios deciden modificar la cláusula CUARTA del contrato social, la que quedara redactada de la siguiente manera: parte pertinente...CUARTA: El capital se fija en \$200.000, dividido en 2.000 CUOTAS, de pesos \$100, suscriptas: SILVIA SUSANA DELLAROSSA, 1000 CUOTAS, el socio MARTIN EDUARDO SALVAREZZA, 334 CUOTAS. EL SOCIO JORGE IGNACIO SALVAREZZA, 333 CUOTAS. Y POR ÚLTIMO GONZA-

LO SALVAREZZA 333 CUOTAS. Asimismo se modificó la sede social, quedando en calle Hipólito Yrigoyen 594 6 "B" de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, de la república Argentina, modificándose la cláusula I, parte pertinente.... PRIMERA: (denominación – domicilio) La sociedad se denominara "MARSO S.R.L." y tendrá su domicilio legal y administrativo en calle Hipólito Yrigoyen 594 6 "B", de la ciudad de Córdoba, de la provincia de Córdoba, de la república Argentina, pudiendo trasladarlo y establecer sucursales en cualquier lugar del país.... JUZG 1A INS C.C. 33A-CON SOC 6-SEC de la Ciudad de Córdoba. EXPTE N.º: 8006424. Prosec: MARIA VANESA NABIF-

1 día - N° 230627 - \$ 1057,70 - 26/09/2019 - BOE

STRADALI S.A.

Constitución fecha: 15/05/2019. SOCIOS: MARIA FLORENCIA CARNEVALLE, 27 años, soltera, argentina, comerciante, Calle Publica S/N, manzana 126, lote 21, barrio Los Aromas Valle Escondido, Cordoba, Cordoba, Argentina, DNI 36.235.637. MARIA CELIA CUELLO, 73 años, soltera, argentina, Comerciante, José Pizarro 479, barrio Ciudadela, Cordoba, Cordoba, Argentina, DNI 4.266.589. DENOMINACIÓN: STRADALI S.A. DOMICILIO SOCIAL: Cordoba, Argentina. OBJETO SOCIAL: 1) La construcción de edificaciones en terrenos propios y/o ajenos, el diseño, la dirección, ejecución y administración de obras de ingeniería y/o arquitectura, sean civiles, metalúrgicas, viales, hidráulicas, eléctricas, urbanizaciones, loteos, plantas industriales y toda clase de inmuebles, obras y/o edificios, sea o no bajo el régimen del Código Civil y Comercial sobre la propiedad horizontal, urbanizaciones especiales, club de campo o de cualquier otra ley especial o que en el futuro se dicte mediante la contratación de mano de obra para servicios de mantenimiento, reparación nueva edificación siendo dichas actividades desarrolladas por profesionales con incumbencia en la Materia, sea por contratación directa y/o por licitaciones publicas o privadas incluyendo la construcción y/o refacción total y/o parcial y/o demolición de inmuebles o edificios, quedando comprendidas todas las tareas complementarias como instalaciones sanitarias, de gas, eléctricas, cerramientos y pinturas. Prestación de asesoramiento técnico y legal del ramo; construcción, explotación y administración de consorcios de vivienda, de complejos comerciales, turísticos; habitacionales; residenciales y estudiantiles, barrios cerrados, contries, hoteles o aparte hoteles. 2) Gerenciamiento, asesoramiento y ejecución de obras de instalaciones

eléctricas, de calefacción, sanitarias, de pintura en general, compra venta de materiales para el rubro de la construcción y provisión de materiales para llevar a cabo dichas actividades de gerenciamiento, asesoramiento y ejecución de obras y de construcción en general de todo tipo, tanto civiles como publicas. La fabricación, manipulación, transformación, industrialización, comercialización al por mayor y/o al por menor, distribución, importación y/o exportación de toda clase de pinturas, esmaltes y/o barnices y/o sus materias primas para su utilización en obras, industrias, automotores, decoraciones y/o sus derivados y afines, sus implementos, herramientas y accesorios de uso y/o aplicación, como asimismo el asesoramiento para la mano de obra y locaciones de obra para el ramo. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con su objeto social, encontrándose facultada a celebrar contratos de fideicomiso, de colaboración empresaria o de unión transitoria de empresas y contratar con el Estado Nacional, Provincial o Municipal. 3) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 4) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 5) Importación y exportación de bienes y servicios. 6) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 7) Compra y Venta de bienes y servicios, por cualquiera de las formas previstas en la legislación, incluyendo importación y exportación. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica adquirir derechos y contraer obligaciones, para realizar todos los actos relacionados con su objeto social, que no sean prohibidos por las leyes y/o por este instrumento, encontrándose facultada para celebrar contratos asociativos, contratos de colaboración empresaria o unión transitoria de empresas, y contratar con el Estado Nacional, Provincial o Municipal y Estados extranjeros. DURACIÓN: 99 años. Capital SOCIAL: El capital social es de \$150.000, representado por 1500 acciones, de \$100.00 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. 1) MARIA FLORENCIA CARNEVALLE, suscribe 300 acciones. 2) MARIA CELIA CUELLO, suscribe 1.200 acciones. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: El directorio se compone de una persona humana, quien revestirá el ca-

rácter de administrador y un director suplente. Durará su cargo 3 ejercicios, mientras no sea removido por justa causa. FISCALIZACIÓN: La sociedad prescinde de la sindicatura. EJERCICIO SOCIAL: 31/1.

1 día - N° 230699 - \$ 2957 - 26/09/2019 - BOE

LEEDS CORDOBA S.R.L.

CAÑADA DE LUQUE

CESIÓN DE CUOTAS DESIGNACIÓN NUEVO GERENTE MODIFICACIÓN SEDE SOCIAL

Por contrato de cesión del 23.8.2019, con firmas certificadas el 3.9.2019, el socio cedente Maximiliano VERA BARROS, DNI 24692239 CUIT 20-24692239-0 cedió la totalidad de sus 500 cuotas sociales al Sr. Luis Gabriel OCAMPO, DNI 42439793, CUIT 20-42439793-9, argentino, comerciante, soltero, nacido el 11.1.1994, domiciliado en Mza. 9 lote 1, localidad de Mi Granja, dpto. de Colón, Pcia. de Cba. y la socia cedente Romina del Valle SUÁREZ, DNI 27671723, CUIT 27-27671723-0 cedió la totalidad de sus cuotas sociales de la siguiente manera: al cesionario Luis Gabriel OCAMPO, DNI 42439793, la cantidad de 300 cuotas sociales, y al Sr. Sergio Manuel TAPIA, DNI 22375837, CUIT 20-22375837-2, argentino, comerciante, soltero, nacido el 29.11.1971, domiciliado en calle Publica s/n, localidad Cañada de Luque, dpto. de Totoral, Pcia. de Cba., la cantidad de 200 cuotas sociales. Por Acta de socios N° 1 del 24.08.2019 con firmas certificadas el 03.09.19, por unanimidad de socios se resuelve lo siguiente: 1) Aceptar la renuncia al cargo de socio gerente de Maximiliano VERA BARROS; 2) Designar nuevo gerente al socio Sergio Manuel TAPIA, DNI 22375837, CUIT 20-22375837-2 quien acepta cargo y fija dom. especial en sede social; 3) Modificar la sede social a calle Pública s/n, localidad Cañada de Luque, dpto. de Totoral, Pcia. de Cba. Juzg. Civil y Comercial 33º Nom. Expediente N° 6486882.

1 día - N° 230738 - \$ 866,60 - 26/09/2019 - BOE

GRUPO AVC S.A.S.

RIO CUARTO

Constitución de fecha 23/09/2019. Socios: 1) ANÍBAL DOMINGO CARENA, DNI 8556420, CUIT 20-08556420-0, nacido el 02/04/1951, divorciado, argentino, sexo Masculino, de profesión Productor de Seguros, con domicilio real en Avenida San Martín N° 581, bº Centro,

Río Cuarto, Depto Río Cuarto, pcia de Córdoba, Argentina, por derecho propio; 2) CECILIA ANALÍA CARENA, DNI 28579905, CUIT 27-28579905-3, nacida el 05/05/1981, casada, argentina, sexo Femenino, de profesión Licenciada en Administración, con domicilio real en calle Achalay N° 1534, b° Banda Norte, Río Cuarto, Depto Río Cuarto, pcia de Córdoba, Argentina, por derecho propio; 3) VANESA INÉS CARENA LISA, DNI 32208299, CUIT 27-32208299-7, nacida el día 13/05/1986, soltera, argentina, sexo Femenino, de profesión Licenciada en Administración, con domicilio real en Avenida San Martín N° 581, b° Centro, Río Cuarto, Depto Río Cuarto, pcia de Córdoba, Argentina Denominación: GRUPO AVC S.A.S. Sede: Avenida San Martín N° 581, de la ciudad de Río Cuarto, Depto. Río Cuarto, prov. de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y

electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el instrumento constitutivo. Capital: El capital es de \$60.000 representado por 100 acciones de valor nominal \$1.000 cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ANÍBAL DOMINGO CARENA suscribe la cantidad de 20 acciones; 2) CECILIA ANALÍA CARENA suscribe la cantidad de 20 acciones; 3) VANESA INÉS CARENA LISA suscribe la cantidad de 20 acciones. Administración: La administración estará a cargo de los Sres. ANÍBAL DOMINGO CARENA, DNI 8556420 y VANESA INÉS CARENA LISA, DNI 32208299 en el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. La Sra. CECILIA ANALÍA CARENA, DNI 28579905, es designada en el carácter de administradora suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo de los Sres. ANÍBAL DOMINGO CARENA, DNI 8556420 y VANESA INÉS CARENA LISA, DNI

32208299. Durarán en su cargo mientras no sean removidos por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07

1 día - N° 230790 - \$ 3611,55 - 26/09/2019 - BOE

DEL LAGO PRODUCCIONES S.A.S.

Por acta de reunión de socios del 3.09.2019 se ratificó la Reunión de Socios del 1.06.2019 la cual obra publicada en Aviso N° 218368 de fecha 17/07/2019.-

1 día - N° 230650 - \$ 175 - 26/09/2019 - BOE

TEGA SRL

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD EXPTE N° 7958268

Socios: Eduardo Norberto TESORO, DNI 14.641.441, argentino, mayor de edad, con domicilio en calle Manuel Padilla N° 4801, Barrio San Lorenzo Sur, Ferreyra, Córdoba, nacido con fecha 19 de septiembre de 1961, casado, de profesión comerciante; el Sr. Fernando Eduardo TESORO, DNI 33.414.531, argentino, mayor de edad, con domicilio en calle Manuel Padilla N° 4801, Barrio San Lorenzo Sur, Ferreyra, Córdoba, nacido con fecha 3 de enero de 1988, soltero, de profesión comerciante; Instrumento Constitutivo: 19/02/2019. Denominación: TEGA S.R.L. Domicilio: Ciudad de Córdoba. Sede social: Manuel Padilla N° 4801, Barrio San Lorenzo Sur, Ferreyra, Córdoba. Duración: noventa y nueve (99) años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o fuera de él, las siguientes actividades: 1) Construcción, instalación, elaboración, proyecto, dirección, fabricación, mantenimiento de todo tipo de estructuras de cualquier material en obras civiles privadas o públicas, y la construcción en general de todo tipo de obras de ingeniería y/o arquitectura; 2) Desarrollo, diseño, construcción, fabricación, armado, instalación, mantenimiento, venta al por mayor y menor, financiación de viviendas de ladrillos, industrializadas, prefabricadas y casas de madera; 3) Compraventa y/o almacenaje y/o permuta y/o importación y/o exportación y/o distribución de artículos para la construcción de toda clase, inclusive los premoldeados o prefabricados de cualquier tipo, con o sin las instalaciones complementarias; de viviendas industrializadas de todo tipo, módulos cerrados, habitáculos, materiales, elementos y productos directamente afectados a la construcción de cualquier tipo y/o modelo de

viviendas individuales, colectivas, por sistemas tradicionales y otros modernos prefabricados en existencia o a crearse; revestimientos externos o internos para piletas y/ o instalaciones industriales y/o comerciales y de viviendas habitacionales y/o de aplicación comunitaria o de bien común; 4) Fabricación, distribución, venta al por menor y al por mayor, comercialización, instalación, reparación, asesoramiento técnico, financiación, remodelación, refacción, traslado y mantenimiento de piletas en general, ya sean de hormigón, fibra de vidrio, pvc, metálicas, de acero inoxidable o sea cual fuere el material que en el futuro se use para construir las, tanto para uso familiar, como sanitaria, profesional o deportiva; tanques de agua plásticos y/o de otros materiales y cisternas, accesorios para piletas de todo tipo, como también de cerramientos, equipos de climatización para piletas de natación, revestimientos para piletas y sus accesorios., agua para piletas de natación de uso profesional y/o particular y todo tipo de productos para el tratamiento y mantenimiento del agua. 5) Asimismo, la importación, exportación, fabricación, comercialización y almacenamiento de productos para limpieza, mantenimiento de piscinas, limpia fondos, boyas, luminarias, ópticas, electrobombas, filtros skimmers, multiválvulas, casillas para filtros y bombas, cascadas, saca hojas, productos domosanitarios, cloro, alguicidas, decantadores, productos de limpieza para el hogar, equipamientos para piscinas, servicios aplicados a la tecnología del agua, equipamiento y accesorios para fuentes de agua, insumos y equipamientos para riego por aspersión, equipamiento para tratamiento de agua y afluentes, productos químicos para el tratamiento y conservación del agua. 6) Ofrecer servicios, prestar por sí o por intermedio de terceros asesoramiento comercial y profesional, dirección técnica, instalación y toda otra prestación comprendidas en el objeto social a personas humanas o jurídicas de naturaleza pública o privada. 7) Para los fines indicados la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Contrato. Capital social: El capital social se fija en la suma de PESOS CIENTO MIL (\$100.000.-), dividido en CIENTO (100) cuotas sociales de PESOS MIL (\$1.000) valor nominal cada una, suscripto por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: el Sr. Eduardo Norberto TESORO, suscribe CINCUENTA (50) cuotas sociales, equivalentes a PESOS CINCUENTA MIL (\$50.000) y el Sr. Fernando Eduardo TESORO suscribe CINCUENTA (50) cuotas sociales, equivalentes a PESOS CINCUENTA MIL (\$50.000). Administración y repre-

sentación: La administración, y representación legal, estará a cargo del Sr. Eduardo Norberto TESORO, DNI 14.641.441, en el carácter de Socio Gerente, quien lo ejercerá durante todo el plazo de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: anualmente al 31 de diciembre de cada año. Juzgado de 1ra. Instancia Civil y Comercial, 13 Nominación.

1 día - N° 230801 - \$ 3118,20 - 26/09/2019 - BOE

Por acta de fecha 27/08/2019, con firmas certificadas del día 28/08/2019, de reunión de socios representantes de la totalidad de los votos y del capital social, el socio DIEGO FERNANDO CORDOBA DNI N° 39.936.538 VENDE, CEDE Y TRANSFIERE a la Sra. ARTINO CRISTINA DEL VALLE DNI N° 14.537.400, casada, comerciante, mayor de edad, con domicilio en Aviador González Albarracín 4540 del barrio San Roque de la Ciudad de Córdoba; el total de sus acciones ascendiendo a quinientos (500) de valor nominal pesos diez (\$10) por la suma única y total de pesos veinte mil (\$20.000,00). Por su parte la socia Sra. DANIELA SOLEDAD ROMERO D.N.I. N° 26.413.157 VENDE, CEDE Y TRANSFIERE a la Sra. ARTINO CRISTINA DEL VALLE DNI N° 14.537.400, identificada previamente, el total de las acciones a su nombre siendo las mismas de dos mil (2000) de valor nominal de pesos diez (\$10.00) por la suma UNICA Y TOTAL de pesos cincuenta mil (\$50.000). Ambas ventas son aceptadas quedando desde la fecha consignada, totalmente desvinculados los Sres. Diego Fernando Córdoba y Daniela Soledad Romero de RIVERAS DS CLEANING S.A.S. sin que nada quede por reclamar a la misma ni tampoco al cesionario.

3 días - N° 230820 - \$ 4368,75 - 27/09/2019 - BOE

CAREMEED S.A.

ETRURIA

ELECCIÓN DE AUTORIDADES ACEPTACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE CARGOS

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime N° 15 y Acta de Directorio N° 17, ambas con fecha veintiseis de febrero de Dos Mil Diecinueve, en la sede social de la firma "CAREMEED S.A." sito en calle Juan Boschetti N° 676 de ésta localidad, se designaron los miembros del nuevo Directorio que quedó conformado de la siguiente manera: Edmundo CAREZZANA – D.N.I.N° 6.560.991, como Presidente; Elvio Hernán CAREZZANA – D.N.I.N° 30.364.957 como Vicepresidente y a Diego Ariel CAREZZANA – D.N.I.N° 30.849.563 como Director Suplente,

quienes manifestaron que por ese acto vienen a aceptar los cargos de Presidente, Vice-Presidente y Director suplente respectivamente de la Sociedad "CAREMEED S.A." para los cuales han sido designados, y en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 256, último párrafo de la ley 19.550, fijan sus domicilios especiales en la Sede Social sita en calle Juan Boschetti N° 676 de la localidad de Etruria, Provincia de Córdoba, manifestando que asumen el cargo con las responsabilidades de ley, declarando así mismo que no se encuentran comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 de la ley 19.550.- Esta distribución de cargos es aprobada por UNANIMIDAD.-

1 día - N° 231045 - \$ 1470,85 - 26/09/2019 - BOE

COMERCIAL O.R.O S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES

Por acta de Asamblea Ordinaria N° 37, de fecha 28.06.2019, se resolvió elegir el siguiente Directorio: Presidente del Directorio y Director Titular; MARTINI EMILIANO ARIEL, D.N.I. 31.357.139 y Director Suplente; JORGE JUAN MARTINI, DNI 11.744.421, por un mandato de tres ejercicios a computar del vigente. Asimismo analizado el punto sobre el régimen de fiscalización de la sociedad, se decide por unanimidad continuar prescindiendo de la sindicatura societaria.

1 día - N° 230845 - \$ 235,45 - 26/09/2019 - BOE

AGRO ASOCIADOS S.A.

LABOULAYE

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

(CUIT N° 33-71114947-9) Por acta de Asamblea General Ordinaria N° 14 de fecha 5/08/2019 se designó como PRESIDENTE al Sr. Rubén Francisco GRIVARELLO, D.N.I N° 8.439.486; como VICEPRESIDENTE al Sr. Carlos Martín PONTIGGIA, D.N.I N° 29.505.616; y como DIRECTORES SUPLENTE a los Sres. Nicolás RUBIES, D.N.I N° 22.928.483, y Henry Darío MIGANI, D.N.I N° 12.347.662, por el término de TRES (3) ejercicios.

1 día - N° 230576 - \$ 196,45 - 26/09/2019 - BOE

LA RAMADA S.A.

ELECCIÓN DE DIRECTORIO Y SINDICATURA

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N°1 de fecha 16/07/2004, se designó nuevo Directorio por tres ejercicios, quedando conformado de la

siguiente forma: PRESIDENTE: Magra Raúl Alejandro DNI 11.070.615; DIRECTORES TITULARES: Goñi María Olga LC N° 7.791.402 y Crespi Ana Iris D.N.I N° 11.705.258. Además se designaron síndicos por un ejercicio a saber: Sindico titular: Casas Juan Pablo DNI 24.259.826 de Profesión Abogado MP 12-128 y Sindico Suplente: Erregarena Martin Julián DNI 22.047.103, de Profesión Abogado M.P. N° 12-088.

1 día - N° 230592 - \$ 284,20 - 26/09/2019 - BOE

RODEOS SELECTOS S.A

RIO CUARTO

ELECCION DE DIRECTORIO

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 25/07/2019 y Acta de Directorio de fecha 25/07/2019, se designó un nuevo directorio para la Sociedad por tres ejercicios, resultando electos, Presidente Galván Héctor Pablo DNI 14.029.761, Vicepresidente Michelli Armando Carlos José DNI 10.142.992 y Directores suplentes Martínez, Pablo DNI 14.132.476 y Sáenz Ariel Delfín DNI 20.700.687. Se prescindió de la sindicatura. La Asamblea reviste el carácter de Unánime. Galván Héctor Pablo - Presidente.

1 día - N° 230616 - \$ 257,55 - 26/09/2019 - BOE

CAPELLINO AGROPECUARIA S.A.

JESUS MARIA

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta N° 18 de Asamblea General Ordinaria de fecha 15/05/2019, se resolvió la elección de los miembros del Directorio de CAPELLINO AGROPECUARIA S.A., quedando integrado de la siguiente manera: Directores Titulares: Presidente: José Francisco Capellino, DNI 24.012.672, Vicepresidente: Francisco Alberto Capellino, DNI 16.721.581. Director Suplente: Ana Virginia Seculini, DNI 24.833.266; todos por tres ejercicios (hasta 30/04/2022), prescindiéndose de Sindicatura.

1 día - N° 230581 - \$ 241,95 - 26/09/2019 - BOE

TECNOPULVERIZACIÓN S.A.

LABOULAYE

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

(CUIT N° 30-71484875-1). Por acta de Asamblea General Ordinaria N° 3 de fecha 28/02/2018 se designó como PRESIDENTE al Sr. Guillermo

Luis BONAMICO, D.N.I N° 13.420.255; y como DIRECTOR SUPLENTE al Sr. Guillermo Ever BRIZZIO, D.N.I N° 16.643.696, por el término de TRES (3) ejercicios.

1 día - N° 230594 - \$ 175 - 26/09/2019 - BOE

GIFT. S.A.

En Asamblea General Ordinaria del 12/09/2019 se eligieron las autoridades de GIFT S.A, Cuit N° 30-70885096-5 por el término de 3 (tres) ejercicios: Presidente WALTER RAUL GALLO, Dni 14.879.685 - Vicepresidente ADRIANA GUADALUPE TRON, Dni 18.443.492 - Director Suplente GIULIANA GALLO, Dni 38.645.453.

1 día - N° 230619 - \$ 175 - 26/09/2019 - BOE

WALTER RAUL GALLO E HIJOS S.A.

En Asamblea General Ordinaria del 12/09/2019 se eligieron autoridades de WALTER RAUL GALLO E HIJOS S.A, Cuit N° 30-70885101-5 por el término de 3 (tres) ejercicios. Presidente WALTER RAUL GALLO, Dni 14.879.685 - Vicepresidente ADRIANA GUADALUPE TRON, Dni 18.443.492 - Director Suplente GIULIANA GALLO, Dni 38.645.453.

1 día - N° 230620 - \$ 175 - 26/09/2019 - BOE

Por acta de fecha 08/08/2019, con firmas certificadas del día 28/08/2019, de reunión de socios representantes de la totalidad de los votos y del capital social se resolvió, previa deliberación y aprobación de la gestión de la hasta ese entonces Administradora Titular, aceptar la renuncia de la Sra. Daniela Soledad Romero D.N.I. N° 26.413.157 a dicho cargo, designando de común acuerdo y plena conformidad, como sucesora en la Administración Titular a la socia CRISTINA DEL VALLE ARTINO D.N.I. N° 14.537.400. ADMINISTRADOR SUPLENTE: En virtud de la cesión de acciones llevada a cabo por el Sr. Diego Fernando Córdoba D.N.I. N° 39.936.358 que lo desvincula de la Sociedad, RENUNCIA a la Administración suplente, la cual es aceptada y se resuelve el absoluta conformidad designar en su reemplazo al Sr. JORGE DAVID GUEVARA D.N.I. N° 14.702.690.

3 días - N° 230822 - \$ 3153,75 - 27/09/2019 - BOE

EL CHAÑAR - ASOCIACION CIVIL

CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Por Acta de Asamblea, de fecha 31/08/2019 se resolvió el cambio de sede social de la entidad a calle De Los Rusos 3945 Lote 35, B° Los Boulevares, de la ciudad de Córdoba, Departamento

Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 230838 - \$ 175 - 26/09/2019 - BOE

LA REDENCIÓN S.A.

AUMENTO DE CAPITAL

REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL

Por Acta N° 5 de Asamblea General Extraordinaria de fecha 07/01/2013, se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$20.000, es decir, que el capital social se aumenta de la suma de \$102.000 a la suma de \$122.000, (ii) reformar el Artículo Quinto del Estatuto Social, el que quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo Quinto: el capital social se fija en la suma de ciento veintidós mil (\$122.000) representado por 12.200 acciones nominativas no endosables de diez pesos cada una y de un voto por acción. El capital puede aumentarse al quíntuplo por asamblea ordinaria, de acuerdo con lo establecido por el art. 188 de la ley 19.550".

1 día - N° 231081 - \$ 826,85 - 26/09/2019 - BOE

MULTICONEX S.A.

Por Asamblea General Ordinaria N° 20, del 21/05/2019, convocada por Acta de Directorio N° 82 del 13/05/2019, se procedió a elección de nuevas autoridades del Directorio por el término de tres ejercicios, distribuyéndose los cargos en la misma Asamblea, quedando el directorio conformado de la siguiente manera: Presidente - Director Titular: Santiago Juan Ardissonne, DNI N° 10.966.944; Vicepresidente - Director Titular: Gregorio Ricardo Goity, DNI N° 11.022.337; Director Titular: Raúl Oscar Garrammone, DNI N° 11.574.047; Directores Suplentes: Esteban Codner, DNI N° 21.954.323; Mario José Williams, DNI N° 14.391.721 y Jorge Roberto Pomiró Pittaluga, DNI N° 17.617.895.

1 día - N° 231108 - \$ 860 - 26/09/2019 - BOE

BESSONE AGRO SOCIEDAD ANÓNIMA

BALNEARIA

CONSTITUCIÓN

Fecha del Acta: 27-08-2019. Denominación: BESSONE AGRO SOCIEDAD ANÓNIMA. Accionistas: JORGE DANIEL BESSONE, argentino, casado en primeras nupcias con Mónica Adriana María Olocco, nacido el 03/06/1969, D.N.I. N° 20.541.384, productor agropecuario, con domicilio real en Colonia Frontera Norte S/N de la ciudad de Balnearia, Dpto. San Justo,

Pvcia. De Córdoba; RUBEN RAMON BESSONE, argentino, soltero, nacido el 18/02/1970, D.N.I. N° 21.400.836, productor agropecuario, con domicilio real en zona rural de la ciudad de Balnearia, Dpto. San Justo, Pvcia. De Córdoba y GERARDO ERNESTO BESSONE, argentino, casado, nacido el 17/03/1976, D.N.I. N° 25.192.770, productor agropecuario, con domicilio real en Colonia Frontera Norte S/N de la ciudad de Balnearia, Dpto. San Justo, Pvcia. De Córdoba. Domicilio de la sociedad: Se establece el domicilio legal de la Sociedad en calle Córdoba N° 245, en la ciudad de Balnearia, Dpto. San Justo, Pvcia. De Cba, Rep. Arg.- Duración: 99 años, desde su inscripción en el RPC. Objeto: La sociedad tiene por objeto, el desarrollo; por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros; las siguientes actividades: A) SERVICIOS: Transporte nacional y/o internacional de cargas generales, mercaderías a granel, ganado en pie y/o cereales. Prestación de servicios agropecuarios y agrícolas en todas sus etapas de producción, con maquinarias propias y/o de terceros, comprendiendo trabajos de roturación, siembra, fumigación en todas sus formas, sean precedentemente. B) AGROPECUARIAS: Mediante la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganadero, agrícolas, avícolas, hortícolas, frutícolas y/o forestales ya sean de propiedad de la Sociedad y/o de terceras personas, administración de campos propios y/o de terceros, instalación, organización y explotación de tambos, haras y cabañas, a cría, invernada, mestización, venta, cruce de ganado, y hacienda de todo tipo, cultivos en general, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, siembras, recolección y preparación de cosechas para el mercado; C) COMERCIALES: mediante la compra, venta, consignación distribución, acopio, importación y exportación, de todos los productos y materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera, como ser cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos, leche, animales de cualquier tipo y especie, productos cárnicos, subproductos y sus derivados, y todo otro tipo de productos que se relacionen con esta actividad, locación de maquinarias agrícola y útiles para el agro. También podrá accesoriamente actuar como corredor, comisionista, representante, y/o mandataria de empresas que comercialicen y/o industrialicen los artículos mencionados precedentemente. D) INDUSTRIALES: Mediante la fabricación, industrialización primaria, transformación, elaboración de frutos, productos y subproductos de la ganadería y mercaderías relativas a la

industria agropecuaria, de la alimentación, lácteos, forestales, como toda clase de servicios en plantas industriales propias o de terceros referidos a dichas actividades.- E) INMOBILIARIAS: Mediante la compra, venta y locación de bienes inmuebles, urbanos y rurales, loteos, con fines de explotación, construcción, administración, intermediación, locación, renta, fraccionamiento, y/o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal.- La Sociedad También podrá accesoriamente y siempre que se relacione con su objeto realizar actividades financieras-excepto las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras-, el ejercicio de mandatos, representaciones de empresas nacionales y/o extranjeras, actividades de exportación y/o importación, y la constitución de depósitos fiscales a estos efectos agropecuarios, comerciales, industriales e inmobiliarios.- Capital: \$120.000, representado por 120.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$1 VN c/u, de la clase "A" con derecho a un voto por acción. Suscripción del capital: JORGE DANIEL BESSONE suscribe 40.000 acciones, o sea la suma de \$40.000, RUBEN RAMÓN BESSONE, suscribe 40.000 acciones, o sea la suma de \$40.000 y GERARDO ERNESTO BESSONE suscribe 40.000 acciones, o sea la suma de \$40.000. Administración: Directorio compuesto del número de miembros que fije la As. Ord. entre un mínimo de 1 y un máximo de 4. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares. Duración: 1 ejercicio. Si la sociedad prescindiera de la sindicatura, la elección de uno o más directores suplentes es obligatoria. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o Vicepresidente, en su caso, quienes tienen el uso de la firma social obligando indistintamente a la sociedad. Fiscalización: A cargo del Síndico Titular y un Síndico Suplente. Duración: 1 ejercicio. La sociedad podrá prescindir de la sindicatura, si no estuviera comprendida en Art. 299 L.S. Se prescinde de la sindicatura. Directorio: PRESIDENTE: Jorge Daniel BESSONE, D.N.I. N° 20.541.384, VICEPRESIDENTE: Gerardo Ernesto BESSONE, D.N.I. N° 25.192.770 y DIRECTOR SUPLENTE: Rubén Ramón BESSONE, D.N.I. N° 21.400.836. Fecha de cierre ejercicio: 31/05 de c/año.

1 día - N° 226053 - \$ 3361,95 - 26/09/2019 - BOE

INSTITUTOS EDUCACIONALES MARCUIZZI Y BERL S.R.L.

ACTA DE RECONDUCCION DE FECHA 16/05/2019 de "INSTITUTOS EDUCACIONALES MARCUZZI Y BERL S.R.L.": "Reunidos sus socios, Sras. MARCUZZI ANA MARIA MI:

5.210.202; MARCUZZI CECILIA MI: 5.818.259; ROSA ISABEL BERL DNI N° 5.882.105; SILVIA RUTH BERL DNI N° 11.190.662, a los efectos de tratar, de que en razón de haberse operado el vencimiento del plazo de duración de la Sociedad con fecha 29/04/2019, según surge de la CLÁUSULA CUARTA del Estatuto Societario y del ACTA N° 47 de fecha 24/04/1989, estando representado el Cien Por Cien del Capital Social, resuelven tratar los siguientes puntos: A)- La Reconducción de la Sociedad por el plazo de TREINTA (30) años, a partir del día Veintinueve de Abril del Dos Mil Diecinueve; B)- Modificación de la CLÁUSULA CUARTA del Estatuto Social.- Luego de un cambio de ideas, SE RESUELVE: Por UNANIMIDAD de todos los presentes y a la Primera cuestión planteada, aprobar la Reconducción de la Sociedad por el plazo de TREINTA (30) años a partir del día Veintinueve de Abril del Dos Mil Diecinueve; A la Segunda Cuestión Planteada, SE RESUELVE: Por UNANIMIDAD de todos los presentes modificar la CLÁUSULA CUARTA del Estatuto Social, la que queda redactada de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: El término de duración de la Sociedad se fija en Treinta Años contados desde el día Veintinueve de Abril del Dos Mil Diecinueve". (...) No existiendo más que tratar, se da por finalizado, firmando de conformidad el mismo todos los presentes": ACTA DE READECUACION DE FECHA 21/06/2019 SOBRE ACTA DE RECONDUCCION DE FECHA 16/05/2019 de "INSTITUTOS EDUCACIONALES MARCUZZI Y BERL S.R.L.": "Reunidos sus socios, Sras. MARCUZZI ANA MARIA MI: 5.210.202; MARCUZZI CECILIA MI: 5.818.259; ROSA ISABEL BERL DNI N° 5.882.105; SILVIA RUTH BERL DNI N° 11.190.662, y estando representado el Cien Por Cien del Capital Social, resuelven tratar los siguientes puntos: A)-READECUAR EL ACTA DE RECONDUCCION DE FECHA 16/05/2019, en cuanto dispone que el plazo de reconducción fue fijado desde el 29/04/2019, por el nuevo plazo de duración de la Sociedad que principia desde la fecha del Acta de Reconducción, es decir desde el 16/05/2019.- B)- MODIFICACIÓN DE LA CLÁUSULA CUARTA DEL ESTATUTO SOCIAL PREVISTO POR EL ACTA DE FECHA 16/05/2019.-Luego de un cambio de ideas, SE RESUELVE: Por UNANIMIDAD de todos los presentes, A LA PRIMERA CUESTION PLANTEADA: Aprobar la Readequación del Acta de Reconducción de fecha 16/05/2019, y en consecuencia aprobar la Reconducción de la Sociedad por el plazo de TREINTA (30) años a partir del día 16/05/2019.- A LA SEGUNDA CUESTIÓN PLANTEADA: Modificar la CLÁUSULA CUARTA del Estatuto Social, prevista por Acta

de fecha 16/05/2019, la que queda redactada de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: El término de duración de la Sociedad se fija en Treinta Años contados desde el día Dieciséis de Mayo del Dos Mil Diecinueve? (...) No existiendo más que tratar, se da por finalizado, firmando de conformidad el mismo todos los presentes"- Juzgado de 1ra. Instancia Civil y Comercial de 7º Nominación- Concursos y Sociedades N° 4, Secretaria Dra. BELTRAN DE AGUIRRE Maria Jose, de la Ciudad de Córdoba, en autos "INSTI-TUTOS EDUCACIONALES MARCUZZI Y BERL S.R.L.-INSC.REG.PUB.COMER.-RECONDUCION-EXPTE 8339786"

1 día - N° 230101 - \$ 2122,40 - 26/09/2019 - BOE

SEDA S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta N°6 de Asamblea General Ordinaria de fecha, 03/11/2017, se resolvió la elección de la Sr GIOVANNA SERGIO ANTONIO, D.N.I. N° 14.104.927, como Director Titular Presidente, y del Sr OJARDO PEDRO BUTTO, D.N.I. N° 6.441.677, como Director Suplente.

1 día - N° 230669 - \$ 332,35 - 26/09/2019 - BOE

SAN PABLO S.A.

AUMENTO DE CAPITAL ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 22/09/2017, ratificadas por acta de Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria de fecha 04/04/2019, se resolvió y ratificó la modificación del Artículo Cuarto de los Estatutos Sociales, el cual quedo redactado de la siguiente manera: "El capital social es de PESOS QUINIENTOS VEINTE MIL (\$520.000,00), dividido en cincuenta y dos mil acciones de Diez pesos (\$10) valor nominal cada una. Las acciones son ordinarias nominativas no endosables, que confieren derecho a cinco (5) votos por acción, con las restricciones establecidas en la última parte del artículo 244 y en el artículo 285 de la ley 19.550. El capital podrá ser aumentado al quintuplo por decisión de la Asamblea Ordinaria conforme el artículo 188 de la Ley 19.550, sin requerirse nueva conformidad administrativa. La asamblea sólo podrá delegar en el directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago. La resolución de la asamblea se publicará por un día en el Boletín Oficial y se inscribirá en el Registro Público de Comercio." Por Acta de Asamblea General ordinaria de fecha 15/03/2019, ratificadas por acta de Asamblea General Ordinaria-Extraordi-

naria de fecha 04/04/2019, se resolvió y ratificó la elección del Sr. señor Ángel Rubén Santolini, DNI: 18.343.482, como Director Titular y la señora Silvina del Valle Rodríguez, DNI: 22.141.868, como Directora Suplente

1 día - N° 230486 - \$ 852,30 - 26/09/2019 - BOE

PORTAR S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 13/04/2018, los socios, por unanimidad resuelven: 1) Aprobar la renuncia de la totalidad del Directorio; 2) Fijar en 4 el número de directores titulares, y en 2 el número de directores suplentes; 3) Designar a los integrantes del Directorio: Presidente y Directora Titular: María Elena Buttigliengo, DNI N° 11.055.365, Vicepresidente y Directora Titular: María Luisa Buttigliengo, DNI N° 11.977.242, Director Titular: Mario Eugenio Buttigliengo, DNI N° 8.359.488, Directora Titular: María Eleonora Neme, DNI N° 11.563.993, Director Suplente: Federico Arturo Neme, DNI N° 29.030.518, y Directora Suplente: Sra. Natalia Buttigliengo, DNI N° 24.915.133. Todos fijan domicilio especial en calle Luxemburgo N° 3423, Bº Estación Flores, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. 4) Prescinden de la sindicatura.

1 día - N° 230524 - \$ 503,25 - 26/09/2019 - BOE

QUANTUM SOLUTIONS S.A.S.

CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Por Acta de reunión de socios, de fecha 23/09/2019, se resolvió modificar la sede social y fijarla en la calle 27 de Abril 4290, Block 3 Departamento 19, Barrio Las Palmas, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 230758 - \$ 175 - 26/09/2019 - BOE

COMPAÑÍA DE OBRAS Y SERVICIOS ESPECIALES SOCIEDAD ANONIMA

Por resolución de Asamblea General Ordinaria unánime de fecha 25/01/2019 se resolvió por unanimidad lo siguiente: aprobar el aumento del capital social en la suma de pesos CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL (\$ 5.996.000), mediante aportes dinerarios, a los fines de dar mejor cumplimiento al objeto social y con la finalidad de propender a un mayor desarrollo de la empresa en aras del interés social, el que es suscripto por las accionistas Stefania Verger y Antonella Verger, quienes lo hacen por partes iguales, a razón de PESOS

DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL (\$ 2.998.000) cada una de ellas, mediante aportes dinerarios que se suscriben totalmente en este acto integrándose con dinero en efectivo, según artículo 38, 187 s.s. y ccddes. de la L.G.S., conforme al siguiente detalle: A) Stefania VERGER, la suma de PESOS DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL (\$ 2.998.000), representado por dos mil novecientos noventa y ocho (2998) acciones de pesos un mil (\$ 1.000) cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción; B) Antonella VERGER la suma de PESOS DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL (\$ 2.998.000), representado por dos mil novecientos noventa y ocho (2998) acciones de pesos un mil (\$ 1.000) cada una, ordinarias, nominativas, no endosables con derecho a un voto por acción. El aumento de capital suscripto se integra en dinero en efectivo, conforme al siguiente detalle: I) Stefania VERGER, suscribe la suma de PESOS DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL (\$ 2.998.000), de los cuales integra en este acto la suma de PESOS UN MILLÓN QUINIENTOS MIL (\$ 1.500.000), y el saldo restante de PESOS UN MILLÓN CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL (\$ 1.498.000), se compromete a integrarlos dentro de los veinticuatro meses de la firma de la presente.- II) Antonella VERGER, suscribe la suma de PESOS DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL (\$ 2.998.000), de los cuales integra en este acto la suma de PESOS UN MILLÓN QUINIENTOS MIL (\$ 1.500.000), y el saldo restante de PESOS UN MILLÓN CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL (\$ 1.498.000), se compromete a integrarlos dentro de los veinticuatro meses de la firma de la presente.- Totalizando lo aportado en efectivo por las referidas accionistas en conjunto la suma de PESOS CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL (\$ 5.996.000) importe éste equivalente al aumento del capital social resuelto mediante la presente Asamblea; aportes todos ellos que la Sociedad representada por su Presidente, ACEPTA en este acto. Los accionistas presentes Sres. Víctor Hugo VERGER, D.N.I. n° 10.761.744, y Gianfranco VERGER, D.N.I. n° 33.117.427, en este acto, manifiestan que no suscribirán el aumento, por lo tanto, renuncian expresamente al derecho de preferencia y acrecer que pudieran corresponderles y expresan su consentimiento a la suscripción de acciones por las accionistas Stefania VERGER y Antonella VERGER, con motivo del aumento de capital por un total de PESOS CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL (\$ 5.996.000) mediante aportes dinerarios.

El nuevo Capital Social surge de la sumatoria del Capital anterior de pesos un millón quinientos mil (\$ 1.500.000) y el aumento de capital que se resuelve por la presente Asamblea de pesos cinco millones novecientos noventa y seis mil (\$ 5.996.000), hacen al total del nuevo capital social de pesos siete millones cuatrocientos noventa y seis mil (\$ 7.496.000) representado por siete mil cuatrocientas noventa y seis (7.496) acciones de pesos un mil (\$ 1.000) cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción; lo que es aprobado por unanimidad por todos los accionistas.

1 día - N° 231214 - \$ 4693,75 - 26/09/2019 - BOE

PARA CHICOS S.A.S.

Constitución de fecha 29/08/2019. Socios: 1) MARIA ANGELICA DEL CARMEN FERRER, D.N.I. N°5642571, CUIT/CUIL N° 27056425719, nacido el día 17/01/1947, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Ama De Casa, con domicilio real en Calle Larrea Juan 1422, barrio General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina Denominación: PARA CHICOS S.A.S.Sede: Calle 25 De Mayo 1276, barrio General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La sociedad podrá realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, sea en el país o en el extranjero, las siguientes operaciones: La prestación de servicios de enseñanza y el cuidado de niños, más específicamente jardín maternal, nursewy, jardín de infantes, donde se proporcionara a los niños todo los elementos pedagógicos y material didáctico necesarios acorde a sus edades. También podrá la sociedad impartir enseñanza oficial de jardín de infantes, primaria, secundaria, para adultos, para discapacitados, de nivel terciario, nivel universitario y enseñanza de deportes. Pudiendo crear, desarrollar y perfeccionar técnicas y métodos que hagan al aprendizaje, todo adhiriendo y respetando las normativas vigentes o a crearse que rijan la materia educativa de cada especialidad. Pudiendo subsidiariamente dedicarse a la organización y filmación de eventos infantiles, como así también el servicio de comedor infantil. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el pre-

sente instrumento.Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 250 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) MARIA ANGELICA DEL CARMEN FERRER, suscribe la cantidad de 250 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MARIA ANGELICA DEL CARMEN FERRER, D.N.I. N°5642571 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) MARIANA TARANTO, D.N.I. N°35283806 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIA ANGELICA DEL CARMEN FERRER, D.N.I. N°5642571. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07

1 día - N° 231210 - s/c - 26/09/2019 - BOE

SANTA CRUZ LOGISTICA & DISTRIBUCION S.A.S.

Constitución de fecha 09/09/2019. Socios: 1) CARLOS ALBERTO SANTA CRUZ, D.N.I. N°27543057, CUIT/CUIL N° 23275430579, nacido el día 26/07/1977, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle D Kawal 8925, barrio Villa Cornu, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) LORENA SOLEDAD SANTA CRUZ, D.N.I. N°36985879, CUIT/CUIL N° 27369858799, nacido el día 14/09/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Matra 8926, barrio Villa Cornu, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: SANTA CRUZ LOGISTICA & DISTRIBUCION S.A.S.Sede: Calle D Kawal 8925, barrio Villa Cornu, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos

de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria,

fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Dos Mil (32000) representado por 320 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CARLOS ALBERTO SANTA CRUZ, suscribe la cantidad de 288 acciones. 2) LORENA SOLEDAD SANTA CRUZ, suscribe la cantidad de 32 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CARLOS ALBERTO SANTA CRUZ, D.N.I. N°27543057 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LORENA SOLEDAD SANTA CRUZ, D.N.I. N°36985879 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CARLOS ALBERTO SANTA CRUZ, D.N.I. N°27543057. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 231239 - s/c - 26/09/2019 - BOE

FAUNA MM S.A.S.

Constitución de fecha 20/09/2019. Socios: 1) MICAEL OSCAR CASTAGNET, D.N.I. N°36234954, CUIT/CUIL N° 20362349541, nacido el día 29/04/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Angel Suarez 1281, barrio Parque San Francisco, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina 2) MARTIN TARTARA, D.N.I. N°37094840, CUIT/CUIL N° 20370948403, nacido el día 30/10/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Dellepiane Luis 1567, barrio Maurizi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina Denominación: FAUNA MM S.A.S. Sede: Calle A Obispo Trejo 735, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1)

Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias

primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Dos Mil (32000) representado por 320 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MICAEL OSCAR CASTAGNET, suscribe la cantidad de 160 acciones. 2) MARTIN TARTARA, suscribe la cantidad de 160 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARTIN TARTARA, D.N.I. N°37094840 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MICAEL OSCAR CASTAGNET, D.N.I. N°36234954 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARTIN TARTARA, D.N.I. N°37094840. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08

1 día - N° 231244 - s/c - 26/09/2019 - BOE

S&J S.A.S.

Constitución de fecha 18/09/2019. Socios: 1) SANTIAGO EMMANUEL CORONEL, D.N.I. N°35126330, CUIT/CUIL N° 20351263300, nacido el día 06/02/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Caseros 261, piso 11, departamento F, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: S&J S.A.S. Sede: Calle Caseros 261, piso 11, departamento F, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 90 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos

de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria,

fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Uno Mil Doscientos Cincuenta (31250) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos Doce Con Cincuenta Céntimos (312.50) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SANTIAGO EMMANUEL CORONEL, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) SANTIAGO EMMANUEL CORONEL, D.N.I. N°35126330 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DAMARIS AYLEN NOVELLI IRIARTE, D.N.I. N°39302706 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SANTIAGO EMMANUEL CORONEL, D.N.I. N°35126330. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 231250 - s/c - 26/09/2019 - BOE

BROPIAO S.A.S.

Constitución de fecha 12/09/2019. Socios: 1) JAVIER EDGARDO ISSOGLIO, D.N.I. N°30657915, CUIT/CUIL N° 20306579151, nacido el día 27/12/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Profesional, con domicilio real en Calle Jose Maria Galan 238, barrio San Martin, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JOSE IGNACIO ARGUELLO ONTIVERO, D.N.I. N°38182851, CUIT/CUIL N° 20381828515, nacido el día 15/05/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Schneider Leon 4250, barrio Jardin, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) MARTIN IVAN RIOS, D.N.I. N°42258844, CUIT/CUIL N° 20422588443, nacido el día 15/12/1999, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Programador, con domicilio real en Calle 9 De Julio 651, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba,

República Argentina 4) CARLOS AGUSTIN PISSONI, D.N.I. N°37135080, CUIT/CUIL N° 20371350803, nacido el día 27/12/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado En Administracion De Empresas, con domicilio real en Calle Lasso De La Vega T 788, barrio Marques De Sobremonte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina Denominación: BROPIAO S.A.S. Sede: Calle Schneider Leon 4250, barrio Jardin, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados,

teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Uno Mil Doscientos Cincuenta (31250) representado por 31250 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JAVIER EDGARDO ISSOGLIO, suscribe la cantidad de 8360 acciones. 2) JOSE IGNACIO ARGUELLO ONTIVERO, suscribe la cantidad de 11484 acciones. 3) MARTIN IVAN RIOS, suscribe la cantidad de 6484 acciones. 4) CARLOS AGUSTIN PISSONI, suscribe la cantidad de 4922 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los Sres. 1) CARLOS AGUSTIN PISSONI, D.N.I. N°37135080 2) JAVIER EDGARDO ISSOGLIO, D.N.I. N°30657915 3) JOSE IGNACIO ARGUELLO ONTIVERO, D.N.I. N°38182851 en el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARTIN IVAN RIOS, D.N.I. N°42258844 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JOSE IGNACIO ARGUELLO ONTIVERO, D.N.I. N°38182851. Durará su cargo mientras

no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07

1 día - N° 231253 - s/c - 26/09/2019 - BOE

AUXILIO PROVIDENCIA S.A.S.

Constitución de fecha 18/09/2019. Socios: 1) ANA CLARA MAMMANA, D.N.I. N°27546038, CUIT/CUIL N° 27275460384, nacido el día 08/08/1979, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado, con domicilio real en Calle Carbia Romulo D 2888, barrio Poeta Lugones, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JULIO ANTONIO QUINTEROS, D.N.I. N°23825246, CUIT/CUIL N° 20238252467, nacido el día 17/05/1974, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Jubilado/A, con domicilio real en Calle Carbia Romulo D 2888, barrio Poeta Lugones, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: AUXILIO PROVIDENCIA S.A.S. Sede: Calle 28 De Julio 3611, barrio Panamericano, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo

de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Dos Mil (32000) representado por 320 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ANA CLARA MAMMANA, suscribe la cantidad de 160 acciones. 2) JULIO ANTONIO QUINTEROS, suscribe la cantidad de 160 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ANA CLARA MAMMANA, D.N.I. N°27546038 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JULIO ANTONIO QUINTEROS, D.N.I. N°23825246 en el carácter de administrador su-

plente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ANA CLARA MAMMANA, D.N.I. N°27546038. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08

1 día - N° 231259 - s/c - 26/09/2019 - BOE

GRB S.A.S.

Constitución de fecha 12/09/2019. Socios: 1) RAUL JOSE BUTTIE, D.N.I. N°7643450, CUIT/CUIL N° 20076434507, nacido el día 06/06/1949, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Montevideo 1924, barrio Alto Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina. 2) GERARDO RAUL BUTTIE, D.N.I. N°28426397, CUIT/CUIL N° 23284263979, nacido el día 02/11/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Publica, manzana 104, lote 07, barrio Valle Escondido, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GRB S.A.S.Sede: Avenida Santa Ana 2797, barrio Alto Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tam-

bos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Uno Mil Doscientos Cincuenta (31250) representado por 50 acciones de valor nominal Seiscientos Veinticinco (625.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RAUL JOSE BUTTIE, suscribe la cantidad de 25 acciones. 2) GERARDO RAUL BUTTIE, suscribe la cantidad de 25 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) RAUL JOSE BUTTIE, D.N.I. N°7643450

en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GERARDO RAUL BUTTIE, D.N.I. N°28426397 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RAUL JOSE BUTTIE, D.N.I. N°7643450. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 231260 - s/c - 26/09/2019 - BOE

STB CONSTRUCCIONES S.A.S.

Constitución de fecha 02/09/2019. Socios: 1) ALEXANDRE VARUNA GARCIA DOS SANTOS, D.N.I. N°18808671, CUIT/CUIL N° 20188086714, nacido el día 15/04/1976, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto, con domicilio real en Calle Dean Funes 4131, barrio Uritorco, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: STB CONSTRUCCIONES S.A.S.Sede: Calle Dean Funes 4131, barrio Uritorco, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos

alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 500 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ALEXANDRE VARUNA GARCIA DOS SANTOS, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ALEXANDRE VARUNA GARCIA DOS SANTOS, D.N.I. N°18808671 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LORENA VERONICA BELLI, D.N.I. N°26481802 en

el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ALEXANDRE VARUNA GARCIA DOS SANTOS, D.N.I. N°18808671. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08

1 día - N° 231261 - s/c - 26/09/2019 - BOE

LA YUMA S.A.S.

Constitución de fecha 20/09/2019. Socios: 1) JUAN ALBERTO TOSCANO, D.N.I. N°11203091, CUIT/CUIL N° 20112030914, nacido el día 01/01/1955, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Zona Rural Sn, de la ciudad de Comechingones, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Cordoba, Argentina 2) JUAN PABLO TOSCANO, D.N.I. N°27758930, CUIT/CUIL N° 20277589304, nacido el día 26/03/1982, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Zona Rural Sn, de la ciudad de Comechingones, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Cordoba, Argentina Denominación: LA YUMA S.A.S. Sede: Avenida Juan Jose Paso 195, de la ciudad de Rio Primero, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Transporte nacional o internacional de cargas generales, mercaderías a granel, ganado en pie, cereales. Transporte de sustancias alimenticias en general, cargas refrigeradas, automotores y muebles, por cuenta propia y de terceros, combustibles, encomiendas, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 2) Realizar compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, explotaciones agropecuarias, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 3) Realizar la prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, venta y cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de ce-

reales, incorporación y recuperación de tierras áridas, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Transporte automotor de haciendas y/o productos alimenticios. Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias de terceros en el país o en el extranjero, referido a dichas actividades. Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados: industriales, faena de semovientes, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Compraventa, importación y exportación, consignación o permuta de semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y sus derivados. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de los establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Mil (40000) representado por 4000 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN ALBERTO TOSCANO, suscribe la cantidad de 2200 acciones. 2) JUAN PABLO TOSCANO, suscribe la cantidad de 1800 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JUAN ALBERTO TOSCANO, D.N.I. N°11203091 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JUAN PABLO TOSCANO, D.N.I. N°27758930 en el carácter de administrador su-

plente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN ALBERTO TOSCANO, D.N.I. N°11203091. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 231264 - s/c - 26/09/2019 - BOE

ESTANCIA AC S.A.S.

Constitución de fecha 20/09/2019. Socios: 1) ELIANA BELEN GIACCHERELLO, D.N.I. N°39445007, CUIT/CUIL N° 27394450079, nacido el día 21/07/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle Moyano Saul 343, barrio Centro, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ESTANCIA AC S.A.S.Sede: Calle Moyano Saul 343, barrio Centro, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en

eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Cinco Mil (35000) representado por 350 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ELIANA BELEN GIACCHERELLO, suscribe la cantidad de 350 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ELIANA BELEN GIACCHERELLO, D.N.I. N°39445007 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ARIEL ANTONIO PAJON, D.N.I. N°27548165 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ELIANA BELEN GIACCHERELLO,

D.N.I. N°39445007. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 231265 - s/c - 26/09/2019 - BOE

5S PRODUCCIONES S.A.S.

Constitución de fecha 12/09/2019. Socios: 1) MARCOS JOAQUIN DIAZ, D.N.I. N°35258597, CUIT/CUIL N° 20352585972, nacido el día 27/06/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Cordoba 1093, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) BRAIAN NOEL NILIA, D.N.I. N°37232914, CUIT/CUIL N° 23372329149, nacido el día 02/08/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Lamadrid 269, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) PABLO LUCIANO FERRUCCI, D.N.I. N°29519542, CUIT/CUIL N° 20295195429, nacido el día 23/09/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Pasaje Garbani 187, barrio Sin Asignar, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) NICOLAS EZEQUIEL OCAMPO, D.N.I. N°36707167, CUIT/CUIL N° 20367071673, nacido el día 24/04/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Cordoba 194, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 5) JOSE LUIS LAMBERTINI, D.N.I. N°24108021, CUIT/CUIL N° 20241080219, nacido el día 06/08/1974, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador Publico, con domicilio real en Calle Entre Rios 375, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: 5S PRODUCCIONES S.A.S.Sede: Calle Tucuman Km. 0 108, piso 0, departamento 3, torre/local 0, manzana 0, lote 0, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comercia-

les y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Impor-

tación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Mil (40000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cuarenta (40.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARCOS JOAQUIN DIAZ, suscribe la cantidad de 166 acciones. 2) BRAIAN NOEL NILIA, suscribe la cantidad de 202 acciones. 3) PABLO LUCIANO FERRUCCI, suscribe la cantidad de 266 acciones. 4) NICOLAS EZEQUIEL OCAMPO, suscribe la cantidad de 100 acciones. 5) JOSE LUIS LAMBERTINI, suscribe la cantidad de 266 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) BRAIAN NOEL NILIA, D.N.I. N°37232914 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARCOS JOAQUIN DIAZ, D.N.I. N°35258597 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. BRAIAN NOEL NILIA, D.N.I. N°37232914. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 231267 - s/c - 26/09/2019 - BOE

AKREP S.A.S.

Constitución de fecha 18/09/2019. Socios: 1) SERGIO RUBEN GAMARRA, D.N.I. N°21717220, CUIT/CUIL N° 23217172209, nacido el día 05/08/1970, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Arce Cabeza De Vaca 4650, barrio Jose Ignacio Diaz Tercera, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARCELO ALEJANDRO SUFE, D.N.I. N°24368661, CUIT/CUIL N° 20243686610, nacido el día 03/02/1975, estado civil divorciado/a, nacionalidad argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado En Administracion De Empresas, con domicilio real en Avenida Obispo Videla Del Pino 2380, barrio Villa Cabrera, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) CLAUDIO GERMAN

MIRAGLIA, D.N.I. N°22446285, CUIT/CUIL N° 23224462859, nacido el día 15/10/1971, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle Tehuelches 1617, barrio Rincón Del Cielo, de la ciudad de Junin, Departamento Junin, de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina Denominación: AKREP S.A.S. Sede: Avenida Obispo Videla Del Pino 2380, barrio Villa Cabrera, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a). Comerciales: Fabricación, procesamiento, almacenamiento, comercialización -por mayor y menor-, exportación e importación, y distribución de cremas heladas, helados, postres, alimentos congelados, refrigerados y secos. La comercialización de insumos, envases y embalajes. b). Servicios: Instalación, mantenimiento y explotación de servicios de Refrigeración de alimentos y productos congelados. c) Financieras y de Inversión: La participación en el capital de otras sociedades y empresas, mediante su constitución o por la adquisición de sus acciones o cuotas, inversión en negocios realizados o a realizarse; constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compraventa y administración de créditos, títulos, acciones, debentures, valores y todo otro tipo de préstamos. Constitución de Fideicomisos de Administración, de Inversión, Inmobiliarios y de cualquier tipo en general, pudiendo intervenir como Fiduciante, Beneficiario y Fideicomisario. Se exceptúan las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Uno Mil Doscientos Cincuenta (31250) representado por 31250 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SERGIO RUBEN GAMARRA, suscribe la cantidad de 6250 acciones. 2) MARCELO ALEJANDRO SUFE, suscribe la cantidad de 12500 acciones. 3) CLAUDIO GERMAN MIRAGLIA, suscribe la cantidad de 12500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARCELO ALEJANDRO SUFE, D.N.I. N°24368661 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual

o colegiada según el caso. El Sr. 1) SERGIO RUBEN GAMARRA, D.N.I. N°21717220 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARCELO ALEJANDRO SUFE, D.N.I. N°24368661. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08

1 día - N° 231278 - s/c - 26/09/2019 - BOE

DHG CONSTRUCCIONES S.A.S.

Constitución de fecha 19/09/2019. Socios: 1) LUCAS GUILLERMO GHELLA, D.N.I. N°26646164, CUIT/CUIL N° 20266461640, nacido el día 30/07/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Las Fresias 175, barrio La Reserva, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) GUSTAVO ARMANDO CORTESE, D.N.I. N°17064177, CUIT/CUIL N° 23170641779, nacido el día 26/01/1965, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado De Comercio, con domicilio real en Calle Quintana 1618, Piso PA, barrio Bernardino Rivadavia, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) ADOLFO JOSE ROSSIA, D.N.I. N°20600596, CUIT/CUIL N° 20206005964, nacido el día 08/11/1968, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado De Comercio, con domicilio real en Calle Manzana 17 - Lote 19 S/N, barrio Cdad. Ampliación Ferreyra, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: DHG CONSTRUCCIONES S.A.S. Sede: Calle Periodistas Argentinos 1383, barrio Bernardino Rivadavia, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte

propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para

adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Uno Mil Doscientos Cincuenta (31250) representado por 250 acciones de valor nominal Ciento Veinticinco (125.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUCAS GUILLERMO GHELLA, suscribe la cantidad de 240 acciones. 2) GUSTAVO ARMANDO CORTESE, suscribe la cantidad de 5 acciones. 3) ADOLFO JOSE ROSSIA, suscribe la cantidad de 5 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LUCAS GUILLERMO GHELLA, D.N.I. N°26646164 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GUSTAVO ARMANDO CORTESE, D.N.I. N°17064177 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUCAS GUILLERMO GHELLA, D.N.I. N°26646164. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 231283 - s/c - 26/09/2019 - BOE

POUR VOTRE SANTÉ SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 10/09/2019. Socios: 1) IGNACIO RODRIGUEZ PONSICO, D.N.I. N°27043124, CUIT/CUIL N° 20270431241, nacido el día 12/03/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Medico Cirujano, con domicilio real en Calle David Luque 359, piso 7, departamento D, barrio General Paz, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: POUR VOTRE SANTÉ SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS. Sede: Calle Roma 1340, piso 2, departamento 5, barrio General Paz, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas

en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de

emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Dos Mil (32000) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos Veinte (320.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) IGNACIO RODRIGUEZ PONSICO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) IGNACIO RODRIGUEZ PONSICO, D.N.I. N°27043124 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JOSE EUGENIO RODRIGUEZ PONSICO, D.N.I. N°29621127 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. IGNACIO RODRIGUEZ PONSICO, D.N.I. N°27043124. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 231287 - s/c - 26/09/2019 - BOE

ASFIN S.A.S.

Constitución de fecha 10/09/2019. Socios: 1) CARLOS HORACIO LANFRANCONI, D.N.I. N°11187397, CUIT/CUIL N° 20111873977, nacido el día 25/04/1954, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador Publico, con domicilio real en Calle Ing Marcelo Garlot 3238, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JAVIER EDUARDO LASCANO ALLENDE, D.N.I. N°13378752, CUIT/CUIL N° 20133787527, nacido el día 24/02/1960, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador Publico, con domicilio real en Calle 12 De Octubre 575, barrio Golf, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ASFIN S.A.S. Sede: Calle San Jeronimo 137, piso 3, departamento 307, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, para la construcción de edificios,

viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. Asimismo, también puede brindar asesoramiento y consultoría en aspectos financieros, económicos y comerciales a personas humanas o jurídicas, exceptuándose también las comprendidas dentro de la Ley de Entidades Financieras. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir,

instalar y comercializar editoriales y graficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Dos Mil (32000) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos Veinte (320.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CARLOS HORACIO LANFRANCONI, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) JAVIER EDUARDO LASCANO ALLENDE, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LUCIANO JAVIER ROSSI, D.N.I. N°24629834 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ALEJANDRO EDGAR DEBERNARDI, D.N.I. N°14536108 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUCIANO JAVIER ROSSI, D.N.I. N°24629834. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 231290 - s/c - 26/09/2019 - BOE

ESTUDIO CENSEA S.A.

RIO CUARTO

TRANSFERENCIA Y CESION DE ACCIONES Y CAMBIO DE AUTORIDADES

Por Acta N° 11 de Asamblea General Ordinaria de fecha, 15/08/2019, se procedió a ratificar en todos sus términos la Asamblea General Ordinaria N° 6 de fecha 18/05/2016, en la cual se aprueba la venta de acciones en su totalidad, la gestión del Directorio a la fecha y con motivo de la venta de las acciones se procede al cambio de autoridades y distribución de cargos. Renuncian al cargo de Presidente: Boiero Martin DNI 28.577.831 y Director Suplente: Hid, Julian DNI 24.677.944 quedando el Directorio constituido de la siguiente manera: Presidente, el Sr. Pau-

lo Cesar Lopez DNI 25.207.528 y Director Suplente, la Sra. Betina Maria Mitrafanoff D.N.I. N° 27.294.835.

1 día - N° 230769 - \$ 390,80 - 26/09/2019 - BOE

PRODUCIENDO EL SUELO S.A

ETRURIA

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Conforme a lo dispuesto por el art 10 y 60 LGS se hace saber que en la Localidad de Etruria a los diez días del mes de Mayo del año dos mil diecinueve, los miembros de la firma designan el nuevo Directorio. Se resuelve nombrar como Director Titular y Presidente al Sr. Lerda Javier David, DNI N° 24.919.001, y designar como Director Suplente a el Sr. Lerda Diego Rinaldo, DNI: 30.364.977. Fijan domicilio especial ambos en calle Ignacio Elorza N° 862 de la Localidad de Etruria, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 230396 - \$ 262,10 - 26/09/2019 - BOE

FÁBRICA ARGENTINA DE AVIONES

"BRIG. SAN MARTÍN" S.A.

(FADEA)

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas N° 58 de fecha 28 de junio de 2019 se designó como Directorio Titular para integrar el Directorio al Sr. Brig. César Daniel CU- NIETTI, D.N.I. 17.295.436, por el término de tres (3) ejercicios, quién posteriormente ha aceptado el cargo en reunión de Directorio n° 193 llevada a cabo el mismo día. Córdoba, 20 de septiembre de 2019.

1 día - N° 230511 - \$ 218,55 - 26/09/2019 - BOE

P.A.M PRODUCTIVIDAD AGROPECUARIA

MORTEROS S.A.S.

Constitución de fecha 16/09/2019. Socios: 1) MAURICIO TEILER, D.N.I. N°32221773, CUIT/CUIL N° 20322217731, nacido el día 29/09/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Seeber 163, de la ciudad de Brinkmann, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: P.A.M PRODUCTIVIDAD AGROPECUARIA MORTEROS S.A.S. Sede: Calle Seeber 163, de la ciudad de Brinkmann, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del

Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir,

instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Uno Mil Doscientos Cincuenta (31250) representado por 250 acciones de valor nominal Ciento Veinticinco (125.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MAURICIO TEILER, suscribe la cantidad de 250 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MAURICIO TEILER, D.N.I. N°32221773 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) PABLO RAUL TOSCO, D.N.I. N°29332959 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MAURICIO TEILER, D.N.I. N°32221773. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/01

1 día - N° 231308 - s/c - 26/09/2019 - BOE

JR CONSTRUCCIONES S.A.S.

Constitución de fecha 18/09/2019. Socios: 1) JORGE LUIS ROMERO, D.N.I. N°27468278, CUIT/CUIL N° 20274682788, nacido el día 03/06/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contratista, con domicilio real en Calle Pozo De La Loma 8096, barrio Villa 9 De Julio, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: JR CONSTRUCCIONES S.A.S. Sede: Calle Pozo De La Loma 8096, barrio Villa 9 De Julio, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras,

públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y

subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ochenta Mil (80000) representado por 100 acciones de valor nominal Ochocientos (800.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JORGE LUIS ROMERO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JORGE LUIS ROMERO, D.N.I. N°27468278 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JERONIMO JAVIER MANSILLA LANDRIEL, D.N.I. N°33246196 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JORGE LUIS ROMERO, D.N.I. N°27468278. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08

1 día - N° 231312 - s/c - 26/09/2019 - BOE

MY SERVICE CENTER S.A.S.

Constitución de fecha 19/09/2019. Socios: 1) AGUSTIN JAVIER BERGALLO, D.N.I. N°37315994, CUIT/CUIL N° 20373159949, nacido el día 05/03/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Boyle Roberto 6130, piso 2B, torre/local 3, barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina 2) MATEO BARRIONUEVO, D.N.I. N°37616180, CUIT/CUIL N° 20376161804, nacido el día 14/05/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Ejercito Argentino 9520, manzana 73, lote 11, barrio Country Lomas De La Carolina, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina Denominación: MY SERVICE CENTER S.A.S. Sede: Calle Boyle Roberto 6130, piso 2B, torre/local 3, barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 10 años contados

desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Reparación de celulares, venta de accesorios y de equipos usados, y reparación de placas, computadores e Ipads. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Dos Mil (32000) representado por 32 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) AGUSTIN JAVIER BERGALLO, suscribe la cantidad de 16 acciones. 2) MATEO BARRIONUEVO, suscribe la cantidad de 16 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) AGUSTIN JAVIER BERGALLO, D.N.I. N°37315994 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MATEO BARRIONUEVO, D.N.I. N°37616180 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. AGUSTIN JAVIER BERGALLO, D.N.I. N°37315994. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03

1 día - N° 231314 - s/c - 26/09/2019 - BOE

MULTITRANS SOLAR S.A.S.

Constitución de fecha 16/09/2019. Socios: 1) DIANA MONICA GEWERC TELIAS, D.N.I. N°92074641, CUIT/CUIL N° 27920746417, nacido el día 21/01/1958, estado civil casado/a,

nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Maz. 8 Lot. M 5301, barrio Los Carolinos, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina 2) ROMAN GUILLERMO KACHUKA, D.N.I. N°12421640, CUIT/CUIL N° 20124216401, nacido el día 01/09/1956, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Pje Pampa Bedogni, barrio Sd, de la ciudad de Juan Jose Castelli, Departamento General Guemes, de la Provincia de Chaco, Argentina Denominación: MULTITRANS SOLAR S.A.S. Sede: Calle Rodriguez Del Busto 3410, piso 2º, departamento 1º, torre/local 6, barrio Alto Verde, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La explotación como empresa de los rubros industrial, comercial y servicios, relacionados con la energía eléctrica de fuentes renovables, comprendiendo la planificación, desarrollo, ejecución y explotación de emprendimientos de éstas. El desarrollo, operación de proyectos de energía, adquisición, industrialización, fabricación, producción, generación, service, reparación, asesoramiento, consultoría, administración, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, transportes, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, equipos, materiales, rodados, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con las

energías renovables, y montaje de equipos; consultoría y asesoramiento en materia de investigación de generación de energía de fuentes renovables; pudiendo participar en sociedades, en el país o en el exterior, con el fin de cumplir su objeto social. Asimismo, tendrá por objeto la compra, venta, importación, exportación, comercialización, distribución, consignación, comisión y representación, al por mayor y menor, de materias primas, subproductos, productos, materiales, insumos, de mercaderías en general. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Mil (40000) representado por 4000 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DIANA MONICA GEWERC TELIAS, suscribe la cantidad de 2400 acciones. 2) ROMAN GUILLERMO KACHUKA, suscribe la cantidad de 1600 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) DIANA MONICA GEWERC TELIAS, D.N.I. N°92074641 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ROMAN GUILLERMO KACHUKA, D.N.I. N°12421640 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DIANA MONICA GEWERC TELIAS, D.N.I. N°92074641. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09

1 día - N° 231318 - s/c - 26/09/2019 - BOE

BOLETIN
OFICIAL DE
LA PROVINCIA
DE CORDOBA



Atención al Público:
Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.
Responsable: Liliana Lopez

Centro Cívico del Bicentenario
Rosario de Santa Fe 650
Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>

boe@cba.gov.ar

[@boecba](https://twitter.com/boecba)